

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA . . . Trimestre, 7,50 ptas.; semestre, 15; año, 30
 EXTRANJERO. » 12 » » 22,50 » 45

Las suscripciones se solicitarán en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, sita en el Hospital de Ntra. Señora de Gracia, calle de Ramón y Cajal núm. 68.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe en Libranza, Giro postal ó Letra de fácil cobro. Los Ayuntamientos vienen obligados al pago de la suscripción. Este es adelantado.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas á nombre del Administrador.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, ó sea á 25 céntimos los del año corriente y á 50 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Cinco céntimos por palabra. Al original acompañará un sello móvil de 50 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono ó cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que á un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 15 marzo 1916).

SECCIÓN SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

De conformidad con lo propuesto por la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta provincia, he acordado que la celebración del juicio de revisiones del servicio militar en el corriente año, comience el día 1.º de abril próximo, en los salones de Quintas y de Sesiones de la Diputación, a las nueve de su mañana; debiendo presentarse los Comisionados municipales que designarán los Ayuntamientos, conforme previene el artículo 128, con los individuos y documentos señalados en los artículos 126 y 130 de la novísima Ley de Reclutamiento, a la hora citada y en los días que a continuación se expresan:

Partido de Belchite.

Abril 1. Belchite, Almochuel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Codo, Fuendetodos y Jaulín.

Abril 3. Lagata, Lécera, Letux, Moyuela, Moneva, Plenas, Puebla de Albortón, Samper del Salz, Valmadrid y Villar de los Navarros.

Partido de Borja.

Abril 4. Borja, Agón, Ainzón, Alberite, Albeta y Ambel.

— 5. Bisimbre, Boquiñeni, Bulbuenta, Bureta, Calcena, Fréscano, Fuendejalón y Gallur.

— 6. Luceni, Magallón, Maleján, Mallén, Novillas, Pomer, Pozuelo, Purujosa, Tabuenca, Talamantes y Trasobares.

Partido de Carifena.

Abril 7. Cariñena, Aguarón, Aguilón, Aladrén, Cerveruela y Codos.

— 8. Cosuenda, Encinacorba, Herrera, Longares, Luesma y Mezalocha.

— 10. Mozota, Muel, Paniza, Tosos, Villanueva del Huerva y Vistabella.

Partido de Caspe.

Abril 11. Caspe, Cinco Oivas, Chiprana y Escatrón.

— 12. Fabara, Fayón, Maella, Mequinenza, Nonaspe y Sástago.

Partido de Daroca.

Abril 13. Daroca, Abanto, Acedred, Aldehuela de Liestos, Anento, Atea, Badules, Berrueco, Cubel y Las Cuerlas.

— 14. Fombuena, Fuentes de Jiloca, Gallo-canta, Langa, Lechón, Mainar Manchones, Mara, Miedes, Montón, Murero, Nombrevilla, Orcajo, Retascón, Romanos y Ruesca.

— 15. Santed, Torralba de los Frailes, Torralbilla, Used, Valdehorna, Val

- de San Martín, Villadoz, Villafeliche, Villanueva de Jiloca y Villarreal.
- Partido de Egea.**
- Abril 17. Egea, Ardisa, Asín, Biota, Castejón de Valdejasa, Erla y Farasdués.
- 18. El Frago, Layana, Luna, Malpica, Murillo de Gállego, Orés, Las Pedrosas y Piedratajada.
- 19. Pradilla, Puendeluna, Remolinos, Santa Eulalia de Gállego, Sierra de Luna, Tauste y Valpalmas.
- Partido de la Almunia.**
- Abril 22. La Almunia, Alcalá de Ebro Alfamén, y Alagón.
- 24. Almonacid de la Sierra, Alpartir, Bárboles, Bardallur y Botorrita.
- 25. Cabañas, Calatorao, Chodes, Epila, Figueruelas, Grisén y Lucena de Jalón.
- 26. Lumpiaque, Morata de Jalón, La Muela, Pedrola y Pinseque.
- 27. Plasencia de Jalón, Riola, Rueda de Jalón, Salillas de Jalón y Urrea de Jalón.
- Partido de Pina.**
- Abril 28. Pina, Alborge, Alforque, La Almolda, Bujaraloz, Farlete, Fuentes de Ebro y Gelsa.
- 29. Mediana, Monegrillo, Nuez de Ebro, Osera, Quinto, Rodén, Velilla de Ebro, Villafranca de Ebro y La Zaida.
- Partido de Sos.**
- Mayo 1. Sos, Artieda, Bagüés, Biel, Castiliscar, Escó, Fuencalderas, Isuerre, Lobera, Longás, Lorbés, Luesia, Mianos, Navardún, Pintano y Ruesta.
- 2. Sádaba, Salvatierra, Sigüés, Tiermas, Uncastillo, Undués de Lerda, Undués Pintano y Urriés.
- Partido de Tarazona.**
- Mayo 3. Tarazona, Alcalá de Moncayo, Añón y El Buste.
- 4. Cunchillos, Los Fayos, Grisel, Litago, Lituénigo, Malón y Novallas.
- 5. San Martín de Moncayo, Santa Cruz de Moncayo, Torrellas, Trasmoz, Vera y Vierlas.
- Partido de Calatayud.**
- Mayo 6. Calatayud, Alarba y Arándiga.
- 8. Belmonte, Brea, Castejón de Alarba, Embid de la Ribera, El Frasno, Gotor e Illueca.
- 9. Inogés, Jarque, Maluenda, Mesones, Morata de Jiloca, Morés y Munébrega.
- 10. Ngüella, Olivés, Orera, Paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Purroy, Santa Cruz de Grío y Saviñán.
- 11. Sediles, Sestrica, Terrer, Tierga, Tobed, Torralba de Ribota, Velilla de Jiloca y Viver de la Sierra.
- Partido de Ateca.**
- Mayo 12. Ateca, Alconchel, Alhama, Aniñón, Aranda de Moncayo, Ariza, Berdejo.
- Mayo 13. Bijuesca, Bordalba, Bubierca, Caballafuente, Calmarza, Campillo, Carenas, Castejón de las Armas, Cervetera de la Cañada y Cetina.
- 15. Cimballa, Clarés, Contamina, Embid de Ariza, Godojos, Ibdes, Jaraba, Malanquilla, Monreal de Ariza, Monterde, Moros y Nuévalos.
- 16. Oseja, Pozuel de Ariza, Sisamón, Torrehermosa, Torrelapaja, Torrijo Valtorres, La Vilueña, Villalengua, Villarroya de la Sierra.
- Pueblos del partido del Pilar.**
- Mayo 18. Alfajarín, Lecínena, Pastriz, Perdiguera, Puebla de Alfindén, San Mateo de Gállego, Villanueva de Gállego y Zuera.
- Pueblos del partido de San Pablo.**
- Mayo 19. El Burgo, Cadrete, Cuarte, La Joyosa, María, Sobradiel, Torrecilla de Valmadrid, Torres de Berrellén y Utebo.
- Secciones.**
- Mayo 20, 22, 23 y 24. Zaragoza-Pilar.
- 25, 26, 27, 29 y 30. Zaragoza-San Pablo.
- 31 y junio 2 y 3. Zaragoza-San Miguel.
- La vista de expedientes de excepción se efectuará en el día no feriado inmediato siguiente al de la presentación de cada pueblo, excepto los de las secciones de Zaragoza, que serán fallados en los días 8, 9, 10, 11 y 12 de junio.
- Zaragoza, 16 de marzo de 1916. — El Gobernador-Presidente, Juan Zabía. — El Secretario, José Vidal.

SECCION CUARTA

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

1'20 por 100 de pagos.—4.º trimestre de 1915.

CIRCULAR

Los Alcaldes de los Ayuntamientos que se citan en la relación siguiente no han remitido la certificación de los pagos sujetos al 1'20 por 100 de impuesto verificados durante el 4.º trimestre del año próximo pasado, por cuenta del Presupuesto, a pesar de la circular publicada en el BOLETÍN OFICIAL, núm. 259, correspondiente al día 2 de noviembre de 1915.

Consecuencia de esto es la imposibilidad en que esta Administración se encuentra de liquidar las cantidades que al Tesoro correspondan por el 1'20 por 100 de impuesto y el consiguiente perjuicio que a los intereses generales ocasiona el no percibir con la oportunidad debida las sumas que por tal concepto correspondan al Tesoro.

Para evitar el daño indicado he acordado conceder un plazo improrrogable de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL, para que los Alcaldes negligentes cumplan el servicio, previniéndoles, que transcurrido dicho plazo

sin que lo hayan verificado, se propondrá al Ilmo. Sr. Delegado la imposición de la multa reglamentaria.

Zaragoza, 14 de marzo de 1916.—El Administrador de Propiedades e Impuestos, José Vales.

Relación que se cita.

Aguilón, Ainzón, Alborge, Alconchel, Alfamén, Almonacid de la Cuba, Almonacid de la Sierra, Almunia, Alpartir, Añón, Arándiga, Ardisa, Ariza, Artieda, Ateca y Azuara.

Bárboles, Belmonte Berrueco, Biel y Bureta, Campillo, Carenas, Castejón de Alarba, Cimbella, Cinco Olivas, Codo, Codos, Contamina y Cunchillos.

Chiprana.

Fayón, El Frasno y Fuendejalón.

Gallur.

Illueca e Isuerre.

Jaraba.

Lagata, Lecinena, Lechón, Lobera, Luesia, Lumpiaque y Luna.

Maella, Magallón, Mainar, Malanquilla, Maleján, Malón, Maluenda, Mallén, Mara, Mediana, Mequinenza, Mezalocha, Mianos, Moyuela, Mozota, Muel y Murillo de Gállego.

Novillas y Nuévalos.

Olvés, Orcejo y Oseja.

Paracuellos de Jiloca, Paracuellos de la Ribera, Pastriz, Plasencia, Puebla de Albortón y Puendeluna.

Quinto.

Rodén.

Samper, San Mateo, Santa Cruz de Grío, Santed y Sástago.

Tarazona, Terrer, Tobed, Torralbilla, Torrijo y Tosos.

Used.

Valdehorna, Val de San Martín, Velilla de Jiloca, Vera, Villalengua, Villanueva de Gállego y Villarreal.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Cesáreo Puicercús y Fuentes, Tesorero de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que por esta Tesorería de Hacienda, se ha dictado la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 108 de la Instrucción de Recaudación de 26 de abril de 1900, declaro incursos en el único grado de apremio a los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, por los conceptos que se expresan y por el descubierto con que aparecen en la certificación correspondiente y satisfarán las dietas que les corresponda con arreglo a lo prevenido en el art. 107 de la misma, hasta tanto que se terminen las diligencias que debe llevar a cabo según lo dispuesto en el art. 109.

Lo que se notifica por este BOLETÍN OFICIAL para que en el término de ocho días puedan satisfacer sus débitos correspondientes; advirtiéndoles, que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todas las rentas

y derechos de la Corporación, interviniendo las existencias en metálico que hubiere en Caja, conforme dispone el apartado D, del art. 109 de dicha Instrucción y circular de 20 de enero de 1914.

Zaragoza, 11 de marzo de 1916.—C. Puicercús.

Relación que se menciona en el anterior anuncio.

Multas por pagos.

Ainzón, Alborge, Alconchel, Alfamén, Almunia (La), Añón, Ardisa, Ariza y Azuara.

Berrueco y Bureta.

Cabolafuente y Contamina.

Chiprana.

Fréscano y Fuendejalón.

Gallur.

Illueca.

Lagata y Luna.

Mainar, Mezalocha y Muel.

Orés y Oseja.

Paracuellos de Jiloca.

Ruesca.

Santed.

Tobed y Tosos.

Velilla de Jiloca.

Pagos.

Agón, Ainzón, Alagón, Alfamén, Almonacid de la Sierra, Añón, Alpartir, Ardisa y Azuara.

Biel y Bureta.

Cuarte.

Chiprana.

Embid de Ariza.

Gallur.

Illueca.

Lagata, Lobera y Luna.

Magallón, Maleján, Mezalocha, Moros, Mozota y Muel.

Novillas.

Orcajo y Orés.

Paracuellos de Jiloca, Pastriz, Plenas y Puendeluna.

Tosos.

D. Cesáreo Puicercús y Fuentes, Tesorero de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que por esta Tesorería de Hacienda se ha dictado la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del art. 50 de la Instrucción de Recaudación de 26 de abril de 1900, declaro incursos en el primer grado de apremio con el 5 por 100 de recargo sobre el importe de sus respectivos descubiertos, a los deudores que a continuación se relacionan y por los conceptos que se detallan.

Lo que se notifica por el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, para que en el término de quinto día los de la capital y tercero los de fuera de ella, puedan satisfacer sus débitos, pues de lo contrario, se continuará el procedimiento reglamentariamente.

Zaragoza, 11 de marzo de 1916.—C. Puicercús.

Relación que se menciona en el anterior anuncio.

Azúcares.

Francisco Prat, de Zaragoza, 500 pesetas.
 Visitación Ondé, de id., 500.
 Miguel Lafuente y razón social «Lapeña y Pueyo», de id., 500.

Contribución industrial.

Ignacio Melús, de Paracuellos de la Ribera, 346'90 pesetas.

El mismo, 34'68.
 Francisco Pina, de id., 110'63.
 Bernardo Pina y Compañía, de id., 110'63.
 Mariano Crespo, de Velilla de Jiloca, 236'14.
 Juan Moros, de id., 476'62.
 El mismo, 47'61.
 Jorge Civil, de Ateca, 45'47.
 Mariano Algora, de Pedrola, 45'58.
 Pascuala Vicén, de id., 45'58.
 María Laguna, de id., 28'91.
 Ponciano Vera, de Alagón, 69'31.
 Hijo de Simón Gracia, de id., 64'86.
 Sres. de Urrea y Espuny, de Gallur, 272'83.
 Elías Frago, de Magallón, 17'49.
 Manuel Minguijón, de Maluenda, 151'53.
 Manuel Benedí, de id., 163'83.
 El mismo, 16'38.
 Estanislao Pérez, de Borja, 27'67.
 El mismo, 2'76.
 Tomás Urubón, de Egea, 39'30.
 Abraham Guimbal, de id., 74'08.
 Berlín y Mombiola, de Tauste, 95'32.
 Lorenzo Monforte, de id., 20'01.
 José Adán, de id., 58'38.
 Pedro Arjol, de id., 22'24.
 Mariano Causín, de id., 33'13.
 Vicente Monclús, de id., 33'13.
 José Luis, de id., 13'60.
 Miguel Mombiola, de id., 13'60.
 Mariano Ezquerro, de id., 15'12.
 Pedro Martín, de id., 21'16.
 Hijo de Antonio Averly, de Zaragoza, 101'01.
 Manuel Labarta, de id., 95'44.
 José María Bernuz, de id., 76'57.
 Gregorio Zueco, de Tarazona, 63'57.
 Valentín Mañero, de id., 33'35.
 Francisco Marqueta, de id., 37'80.
 Marcelina Catarecha, de id., 37'80.
 Emilio Villabona, de id., 37'80.
 Fermín Prin, de id., 78'75.
 Fidel Marín, de id., 53'64.
 Julio Marqués, de id., 71'15.
 Ezequiel Larraz, de id., 71'15.
 Pedro Emilio, de id., 78'75.
 Pedro Royo, de id., 71'42.
 Juan Roda, de id., 27'88.
 Luciano Yarza, de Saviñán, 27'98.
 Mariano Uriol, de id., 94'83.
 Viuda de Roque Villalba, de id., 94'83.
 Juan Aznar, de id., 94'83.
 José Villalba, de id., 94'83.
 Anselmo Val, de id., 94'83.
 Antonio Sampedro, de Calatayud, 26'24.
 Manuel Tomey, de id., 55'98.
 Ignacio Casado, de id., 52'17.
 Indalecio Mateo, de id., 122'34.

Concepción Bueno, de id., 52'48.
 Teodora Marco, de id., 26'24.
 Paterno García, de id., 195'91.
 María Martínez, de id., 29'08.
 Alejandro Lafuente, de id., 115'44.
 Pedro Montón, de id., 96'21.
 Calixto Ruiz, de id., 15'31.
 Domingo Hernando, de id., 26'24.
 Alfonso L. Latorre, de id., 122'44.
 Valero Castejón, de id., 60'35.
 Cristóbal Sánchez, de id., 26'24.
 José María Gil, de id., 55'98.
 Andrés Marco, de id., 115'44.
 Angel Pérez, de id., 127'69.
 Alberto Sánchez, de id., 90'96.
 Julián Cabello, de id., 26'24.
 Santos Melero, de id., 26'24.
 Feliciano Montero, de Epila, 114'14.
 Tomás Palazón, de Morata de Jalón, 118'94.
 Giralдина Roy, de id., 52'48.
 Teodoro Sierra, de id., 26'80.

Derechos reales.

José Lloréns Boch y otros, de Zaragoza, 1.990'25 pesetas.
 «Lloréns e hijos», de id., 332'50.
 Anselmo Monguilot, de id., 47.
 Dionisia Lajusticia, de id., 1'34.
 Margarita Pascual, de id., 1'09.
 La misma, 40'50.
 Dionisia Lajusticia, de id., 40'50.
 La misma, 16'26.
 Justo Quirós, de id., 133'44.
 Santiago Andrés, de id., 87'45.
 Benito Altarriba, de id., 44'09.
 Miguel Sancho y Francisco Pérez, de ídem, 31'85.
 Manuel Ibáñez y otro, de id., 205'30.
 Los mismos, 511.
 Sociedad Ruiz y Compañía, de id., 460.
 Daniel de Val, de id., 295'01.
 Representación de Claudio Gracia, de ídem, 41'79.
 Manuel Gracia y hermanos, de id., 21'27.
 Los mismos, 14'95.
 María Gracia, de id., 8'63.
 Pascuala Gracia, de id., 8'63.
 Manuel Gracia, de id., 8'63.
 Florentina Gracia, de id., 8'63.
 Matilde Gracia, de id., 8'63.
 Teresa y Pilar Guarro, de id., 4.105.
 Las mismas, 28'74.
 Andrés Rodríguez, de id., 7'22.
 El mismo, 8'82.
 José Garralda, de id., 56'19.
 Miguel Delgado, de id., 230'22.
 Miguel Aparicio Sanjuán, de id., 48'46.
 Angeles Aparicio, de id., 48'21.
 Enrique Aparicio, de id., 48'21.
 Presentación Aparicio, de id., 48'21.
 Agapito Marín, de id., 357'03.
 Pascual Ara, de id., 85'77.
 Miguel Trullén, de id., 794'40.
 Antonio Suso, de id., 163'33.
 Mateo J. Lope, de id., 28'38.
 Luisa Altarriba, de id., 6.268'90.

Dolores Altarriba, de id., 6.268'90.

La misma, 431'20.

Representación de José Altarriba de idem

192'78.

Jaime Altarriba, de id., 43'84.

SECCIÓN QUINTA

Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad de Zaragoza.

Extracto de los acuerdos tomados por el excelentísimo Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de enero último.

(Conclusión.)

Sesión del día 21.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de un oficio del Administrador del Matadero presentando la memoria del movimiento general de dicho establecimiento.

Nombrar a los Sres. Navarro, Albiñana, Aísa, Salillas y Ruiz para formar la Comisión que ha de estudiar los medios para conjurar la crisis obrera.

Aprobar un escrito de la Jefatura de Obras públicas, sobre modificación de la cláusula novena del pliego de condiciones para la concesión de la línea del tranvía a la acequia del Plano.

Autorizar a D. Gabriel Erro, para que proceda al estudio de los expedientes referentes a exenciones de arbitrios sobre pozos negros en los años 1913, 1914 y 1915 y denegar la petición de que quedase en suspenso el término legal que resta para recurrir del acuerdo adoptado en sesión de 24 de diciembre último.

Continuar sobre la mesa tres dictámenes; uno, desestimando la petición que formuló el Presidente de la Acción Social Católica en reclamación contra el impuesto sobre Círculos de recreo; otro, aceptando la cesión de jardines fronterizos al Hospicio provincial, a condición de ceder una faja de terreno para vía pública y otro, denegando la petición de abono de cantidades por cobros realizados por la Policía de Abastos.

Conceder licencias para obras.

Autorizar a varios propietarios para ejecutar acometidas, tomas de agua y vertido al alcantarillado.

Aprobar las facturas.

Modificar el recibo que por agua y vertido de las casas números 31 y 33 de la calle del Sepulcro satisface D. Antonio Ginés.

Dejar sobre la mesa un dictamen informando favorablemente una instancia de varios vecinos de la calle de Bureta, que piden se cierre con una puerta de hierro un callejón sin salida que existe en dicha vía.

Autorizar a los Sres. Hijos de Palomar Domínguez para instalar un generador de vapor en la calle del Hospitalito, núm. 3, y a D. Donato Pascual, la instalación de un motor en la calle de D. Jaime I, núm. 44.

Abrir concurso para la impresión de la *Gaceta Municipal*.

Devolver el depósito al contratista D. Inocencio Valero, de artículos suministrados para la Casa Amparo.

Nombrar Médico titular del barrio de Juslibol a D. Joaquín Gallardo.

Aprobar las facturas.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo que se nombre Practicante de la Casa de Socorro a D. Cosme Martín

Denegar la reclamación de D. Patrocinio Puyo contra el arbitrio por aleros.

Aprobar dos bajas de carruajes de lujo de don Octavio García Burriel y D. Gregorio Bandragen.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo que se ceda en arriendo a D. Angel Díaz el sitio núm. 3 de la plaza del Pilar.

Aprobar las facturas y las reclamaciones presentadas contra el arbitrio sobre patentes, cédulas personales e inquilinato.

Desestimar la petición de D. Agustín Jarauta, de instalar una garita en el solar de la plaza de La Seo.

Denegar a D.^a Isabel Polo el uso de unos locales en el Teatro Principal.

Autorizar a D. Fidel Loaso para cortar unas ramas de árboles en la calle de 29 de Septiembre.

Continuar Mariano Salanas en el servicio de rejado de leña.

Aprobar un dictamen proponiendo no mostrarse parte en la causa por sustracción de zinc en la tajadera del Soto de Macanaz.

Reconocer a D. Constantino Coromina un crédito de 8.329'89 pesetas, que se le adeudan por suministro de asfalto.

Poner al servicio de Agronomía uno de los volquetes que posee el Ayuntamiento.

Aprobar las facturas.

Se formularon varios ruegos y preguntas, con lo que se levantó la sesión.

Sesión del día 28.

Pasar a la comisión de Gobernación un escrito de la Sociedad Económica Aragonesa, relativo a la conmemoración del Centenario de la Conquista de Zaragoza por el Rey D. Alfonso I, en 1918.

Dejar sobre la mesa un escrito del Sr. Teniente de Alcalde del distrito de la Audiencia, relacionado con las obras que se practican en la casa núm. 63 de la calle de D. Jaime I.

Pasar a la comisión de Gobernación un oficio del Presidente de la Casa de Socorro, proponiendo la construcción de una nueva Casa de Socorro en solares propiedad del Municipio.

Aprobar un escrito de la 5.^a Tenencia de Alcalde, presentando el acta de la subasta de aprovechamientos forestales para 1915-16.

Dejar sobre la mesa un dictamen de la comisión especial de Alumbrado, presentando el proyecto de contrato de alumbrado público con la Sociedad «Eléctricas Reunidas».

Declarar vecino de la ciudad a D. Bernardo Jiménez Barrera.

Aprobar un escrito relacionado con las subsistencias.

Tomar varios acuerdos relacionados con el ingreso de D. Mariano de Cavia en la Academia Española.

Eximir del pago del arbitrio al círculo Acción Social Católica.

Denegar la petición de abono de premio de cobranza por cobros realizados por la Policía de Abastos.

Aprobar un dictamen relativo a la cesión de los jardines fronterizos al Hospicio Provincial.

Cerrar con una puerta de hierro un callejón sin salida que existe en la calle de Bureta.

Nombrar Practicante de la Casa de Socorro a D. Cosme Martín.

Ceder en arriendo a D. Angel Díaz el sitio núm. 3 de la plaza del Pilar.

Dejar sobre la mesa un dictamen aceptando el ofrecimiento hecho por D. Enrique Sogols, para extraer gratuitamente grava y arena de una finca de su propiedad.

Conceder licencias para obras.

Comprar por administración dos vagones de asfalto y cuatro barricas de brea.

Aprobar las facturas.

Autorizar a varios propietarios para hacer acometidas, tomas de agua y vertido a la red general del alcantarillado.

Dar por recibidas definitivamente las obras de la red general del alcantarillado.

Conceder permiso a D. Emilio Haering para instalar dos motores en la Avenida de Hernán Cortés, núm. 43.

Autorizar a D. Pedro Zumeta para practicar la acometida al alcantarillado de la casa número 6 de la calle de la Gasca.

Modificar el recibo que por canon de agua de 1915 se le exige a D.^a María del Pilar Labastina.

Aprobar un dictamen proponiendo las cláusulas para la redacción del contrato que por suministro de agua y vertido han de satisfacer los edificios militares.

Autorizar a varios vecinos del Camino de las Torres para colocar por su cuenta una tubería para la conducción de agua en la parte comprendida entre la fábrica de gas y el puente de los Plátanos.

Dejar sobre la mesa un dictamen proponiendo que se adjuque a D. Joaquín Minué el suministro de materiales para instalar teléfonos interiores en la Casa Consistorial.

Proceder a la limpieza y arreglo general de todos los urinarios.

Devolver a D.^a Inocencia Verdiel, el depósito que constituyó en el año último como contratista del suministro de carne para la casa Amparo.

Cambiar por otro sistema moderno el aparato telefónico que existe en el saloncillo fumadero del Teatro Principal.

Celebrar en la próxima sesión el sorteo de los 44 señores asociados y un número igual de suplentes que han de constituir la Junta municipal en el corriente año.

Vender un toro que existe en la Casa Amparo.

Dar una comida extraordinaria a los Asilados de la Casa Amparo con el producto del beneficio celebrado en el Teatro Principal y proceder a la compra de 6 camas.

Aprobar las facturas.

Aprobar dos bajas de carruajes de lujo de D. Julián Martín y D. Ricardo Royo.

Ceder en arriendo a D. Francisco Bardagí el local núm. 4 del Depósito administrativo.

Desestimar la reclamación de D. Sixto Punsac contra el arbitrio por aleros.

Aprobar las facturas y reclamaciones sobre cédulas e inquilinato, de conformidad con lo propuesto por el Negociado.

Nombrar perito práctico para el deslinde del vedado bajo de Villanueva al guarda Victoriano Corral y a Joaquín Navarro para la «Sarda Soltera».

Aprobar las facturas.

Arreglar el invernadero existente en la puerta del Duque.

Colocar jardines en la plaza de San Pedro Nolasco.

Se formularon varios ruegos y preguntas y en el período de mociones fué aprobada una de D. Ignacio Monserrat para que la Real Academia de San Luis informase acerca de la forma como se lleva a cabo la restauración de la Casa Lonja; con lo que se levantó la sesión.

Junta municipal.

Sesión del día 27.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de dos oficios del Sr. Gobernador civil, desestimando los recursos interpuestos por el presidente de la «Unión Gremial», uno contra la tarifa sobre aguas para usos industriales, y el otro, contra la cantidad calculada por patentes, que como ingreso figura en el presupuesto para 1916.

Aprobar un oficio del Sr. Gobernador civil remitiendo aprobado el presupuesto municipal para el corriente año y disponiendo que se consigne el 20 por 100 de propios y el 10 por 100 de aprovechamientos forestales y un crédito de 1.816'63 pesetas a favor de la Sociedad «Minas y Ferrocarril de Utrillas.»

Consignar 23.000 pesetas para pavimentar la calle de Cádiz.

Aprobar tres expedientes: dos sobre expropiación de las casas números 4 de la plaza de las Eras y 75 de la calle del Portillo y uno relativo al cobro de créditos atrasados; con lo que se levantó la sesión.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
DE ZARAGOZA

Con fecha 17 de noviembre de 1915 se ha presentado ante este Tribunal recurso contencioso-administrativo, por D. Román Burgaleta

Fuster, contra una resolución del Delegado de Hacienda de esta provincia de 22 de julio de 1915, que dispone se devuelva al recurrente el depósito de 3.882 pesetas 26 céntimos, con cinco años de intereses al 4 por 100 hasta 31 de diciembre de 1904 y al 2 por 100 desde 1.º de enero de 1905, constituido como fianza para ejercer el cargo de Procurador de los Tribunales de Zaragoza.

Lo que se anuncia conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de 22 de junio de 1894, para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración.

Zaragoza, 14 de marzo de 1916.—El Secretario del Tribunal, Arturo Guillén.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ZARAGOZA

El Ilmo. Sr. Rector de esta Universidad ha efectuado los siguientes nombramientos de Maestros interinos.

Con fecha 8 del actual: D. Carlos Izquierdo Herrero, para la escuela de Belchite; D.ª Carmen Bernad Nicoláu, para la de Santa Cruz de Grio.

Con fecha 9: D.ª Manuela Meseguer, para la escuela de Maella.

Con fecha 11: D.ª Nicolasa M. López Díez, para la Escuela de Encinacorba; D. Antonio Teres Escolano, para la de La Almolda, y don José Gasca Gil, para la de Encinacorba.

Con fecha 13: D.ª Luisa Ibáñez Ladrén, para la de Villalengua.

Con fecha 21 de febrero: D.ª Modesta Balduque Relancio, para la de Munébrega.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y de los Alcaldes-Presidentes de las respectivas Juntas locales.

Zaragoza, 16 de marzo de 1916. — El Jefe de la Sección, Juan Francisco Rello.

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

El Subintendente Militar de primera clase, Jefe administrativo de la provincia y plaza de Zaragoza;

Hace saber: Que a las diez del día treinta del actual se celebrará un concurso en las oficinas de la Administración del Hospital Militar de esta plaza para la adquisición de los víveres y artículos necesarios en el mismo durante el mes de abril próximo venidero.

Los que deseen concurrir a dicho acto, presentarán sus proposiciones documentadas, con la cédula personal, el recibo de la contribución y el poder en su caso, de diez a diez y media del citado día, acompañando muestras de los artículos que ofrezcan y así se requiera, y sujetándose para su reconocimiento, entrega y pago de los mismos a la relación y pliegos de condiciones que desde hoy se encuentran en las

referidas oficinas a disposición de los que deseen enterarse.

Zaragoza, 15 de marzo de 1916. — Enrique Sanz.

Modelo de proposición.

D. F. de T. y T., con cédula número, domiciliado en y con residencia en, provincia de, calle, número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, fecha para la adquisición de los víveres y artículos que se calcula han de consumirse en el Hospital Militar de esta plaza durante el mes de, se compromete a facilitar los que a continuación se expresan, a los precios que también se indican:

El kilogramo de, a (en letra) pesetas ... (en letra) céntimos.

El litro de, a (en íd.) pesetas (en íd.) céntimos.

El quintal métrico de, a (en íd.) pesetas (en íd.) céntimos.

El cuarto de gallina, a (en íd.) pesetas.... (en íd.) céntimos.

Cada huevo, a (en íd.) pesetas (en íd.) céntimos.

Zaragoza, ... de ... de 191 ...

(Firma).

SECCIÓN SEXTA

La Joyosa.

D. Francisco Rubio Arnaudás, Secretario del Ayuntamiento de La Joyosa, del que es Alcalde Presidente, D. Carlos Casabona Cunchillos;

Certifico: Que en la lista formada por este Ayuntamiento en 27 de febrero del año actual en cumplimiento al artículo 29 de la ley de 8 de febrero de 1877, aparecen inscritos como electores de compromisarios para Senadores en el concepto de mayores contribuyentes los señores que se expresan a continuación:

Concejales.

D. Carlos Casabona Cunchillos.
Lorenzo García Val.
Antonio Ochoa Viñuales.
José Casabona Latorre.
Tomás Lasheras Arqué.
Francisco Santabábara Chueca.

Mayores Contribuyentes.

D. Agustín Moreno Isábal. .
Camilo Gómez Andrés.
Cirilo González Cabanillas.
Cristino Artigas Blanco.
Hilarión Sahún Satué.
Dámaso Guillén Artigas.
Simón Ramiro Sanz.
Teodoro Jaime Blasco.
Dionisio Guillén Artigas.
Fermín Lobera Morón.
Tomás Paul González.
José García Artiaga.
Juan García Artiaga.
Julián Sánchez Alamán.
Luis Sahún Satué.

D. Manuel Gracia Coloma.
Manuel López Claver.
Manuel Ariés Castillo.
Pablo Borobia Espún.
Pío Ramiro Sanz.
Pedro Zarrosa Español.
Ricardo Trébol Morales.
Sebastián García Borobia.
Tomás Gracia Romanos.

Y para que conste, expido la presente que visa y sella el Sr. Alcalde, en La Joyosa, a 14 de marzo de 1916. — Francisco Rubio. — V.º B.º El Alcalde, Carlos Casabona.

Longás.

Lista de los electores con derecho a la elección de compromisarios para la votación de Senadores.

Señores Concejales.

D. José de la Hera Sánchez.
Lucio Solanas Martínez.
Pablo Artigas Hecho.
Domingo Berges Pelegrín.
Marcelino Campo Benedicto.
Benito Hecho Lafuente.

Mayores Contribuyentes.

D. Mariano Solana Momó.
Manuel Solana Momó.
Esteban Solana Momó.
Sebastián Solana Momó.
Pedro Juan Mayayo Berges.
Pascual Mayayo Plano.
Manuel Jiménez Artieda.
José Hecho Iralde.
Felipe Hecho Iralde.
Daniel Navarro Caudevilla.
Benito Berges Labay.
Dámaso Alastuey Jiménez.
Jenaro Alastuey Martínez.
Ventura Solana Berges.
Miguel Palacios Berges.
Francisco Lanquil Ventura.
José Mayayo Martínez.
Hilario Campo Artieda.
Cándido Alastuey Martínez.
Dionisio Campos Mayayo.
Benito Ena Martínez.
Pedro López Español.
Eusebio López Loreto.
José López Loreto.

Longás, 11 de marzo de 1916. — El Alcalde, José de la Hera. — El Secretario interino, Félix Cortina.

Monterde.

Lista electoral definitiva de los señores que constituyen el Ayuntamiento y número cuádruplo de mayores contribuyentes con derecho a la elección de compromisarios para la de Senadores.

Señores del Ayuntamiento.

D. Manuel Pardos Ramón.
Joaquín Gonzalo Gutiérrez.
Blas Cuenca Ramón.
Manuel Aparicio Sánchez.
Nicolás Pardos Bueno.
Manuel Aragón Pardos.

D. Jeronimo Pérez Gras.
Antonio Lavilla Jaime.

Mayores Contribuyentes.

D. Antonino Marco Pérez.
Pascual Jimeno Pérez.
Pedro J. Pérez Fernández.
Mariano Marco Pérez.
Joaquín Marco Pérez.
Dámaso Solanas Lorente.
Maximino Solanas Lorente.
Tomás Marco Pérez.
Joaquín Jimeno Pérez.
Pascual Jaime Melendo.
Maximino Guillén Hernández.
León Lavilla Jaime.
Pascual Sicilia Andrés.
Paulino Morlanes Duce.
Mariano Colás Solanas.
Aniceto Vallejo Navarro
Vicente Casas Baquedano.
José Sicilia Jimeno.
Antonio Durán Montañés.
Julián Moros Bernal.
Antonio Lorente Meneses.
Pascual Marco García.
Mariano Herranz Miguel.
Vicente Pérez Pérez.
Ambrosio Revuelto Pardos.
Francisco Pardos Ramón.
Pascual Roy Duce.
Francisco Revuelto Perales.
Manuel Cuenca Callejero.
Valentín Cordova Rincón.
Manuel Ruiz Liarte.
Francisco Pérez Grasa.

Monterde, 13 de marzo de 1916. — El Alcalde, Manuel Pardos.

SECCIÓN SÉPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 66 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento de Marina Militar.

FRON NAVERAG, Antonio; de veinticinco años, soltero, electricista, hijo de Antonio y Mariana, natural y vecino de Zaragoza y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar de la misma ciudad, con el fin de constituirse en prisión en virtud de la causa que se le siguió sobre sustracción de dinero.

IMPRESA DEL HOSPICIO

LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTADÍSTICA PARCIAL ENTRESACADA DE LA GENERAL DE DICHO INSTITUTO, QUE COMPRENDE TAN SÓLO LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA SOCORRIDOS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN DESDE 1901 A 1914

COMISIÓN PROVINCIAL

Según lo acordado por esta Comisión en sesión de 1.º del actual, se publican a continuación la Memoria y Estadística de las inoculaciones practicadas desde 1901 á 1914 en el Instituto antirrábico de esta ciudad, documentos dedicados a la Excma. Diputación por el Director del mismo Instituto, D. José Selma.

Zaragoza, 29 de febrero de 1916.

El Vicepresidente,
Javier Ramírez.

MEMORIA

DEDICADA A LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

EXCMO. SEÑOR:

Desde el mes de marzo de 1901, en que este Instituto inauguró el servicio de vacunación antirrábica, hasta la fecha, han sido asistidas en nuestra consulta, 3.876 personas, de las cuales 2.113 fueron sometidas a las inoculaciones preventivas de la rabia, dejando de aplicarlas a 1.963 por considerarlo innecesario.

De entre los 2.113 vacunados, 726 lo han sido por acuerdo de V. E., y al objeto de que la Exema. Diputación conozca en todos sus detalles la labor realizada, me creo en el deber de exponer a su ilustrada consideración, una estadística completa de las personas que recibieron de V. E. los beneficios de la profilaxis específica de la rabia, en este Instituto.

Comprende esta Estadística, según ya hemos indicado, 726 individuos, con expresión de sus nombres y apellidos, sexo, edad, pueblo de su residencia, número y sitio de las heridas clasificadas por regiones, indicándose si aquéllas fueron causadas al desnudo o a través de los vestidos, si fueron o no cauterizadas y si las cauterizaciones resultaron o no eficaces, naturaleza o especie del animal que las causó, fecha en que se dió de alta a los inoculados, grupo que por orden de gravedad les corresponde y resultados obtenidos del tratamiento.

Deliberadamente hemos aplazado la remisión de estos datos hasta reunir un total de inoculados que, por la importancia de su número, nos permitiera apoyar los éxitos o fracasos del método de tratamiento adoptado por este Instituto,

en una estadística debidamente documentada, que nos pusiera fuera del alcance de toda discusión.

Los testimonios y comprobantes de cuantos factores se nos han dado, constituyen, debidamente ordenados, un expediente personal para cada mordido y todos ellos reunidos obran archivados en este Instituto a la disposición de V. E., para que puedan ser comprobados en todo momento.

Para conocer con la mayor exactitud posible el resultado del tratamiento, se hace entrega de una tarjeta de identidad a cada inoculado en el día de darle el alta, para que él o sus allegados nos la devuelvan firmada, después de noventa días, con el V.º B.º del Médico, y el sello y firma de la Alcaldía o Juzgado municipal de su localidad respectiva. En dicha tarjeta se hace constar la sanidad o fallecimiento del mordido, y este testimonio constituye el último documento de cada expediente individual.

En el Instituto de Zaragoza, como en los demás Institutos antirrábicos, clasificamos a los mordidos en tres grupos, iguales a los que en el *Institut Pasteur* se designan con las letras A, B, C, o sea certeza, probabilidad y duda.

Comprende el primer grupo a todos los mordidos por animales positivamente rabiosos y cuya rabia se ha comprobado experimentalmente en nuestro Laboratorio.

El segundo grupo está formado por los individuos que fueron lesionados por animales cuya infección rábica acreditan Veterinarios o Médicos de la población donde ocurrió el accidente.

El grupo tercero lo componen las personas

mordidas por animales sospechosos de padecer la rabia en el acto de morder, pero que no pudieron ser objeto de observación experimental o clínica por parte de los profesores.

Fácilmente ha de comprenderse que las estadísticas de la rabia, aquí y en todas partes, jamás serán trasunto fiel de la verdad, pues siempre habrá que restar éxitos al tratamiento, sea cual fuere el que se emplee. Sucede con ellas lo contrario de lo que ocurre con otros tratamientos. De conformidad con esa clasificación, ha de resultar perjudicado siempre el tanto por ciento de los éxitos; pues ¿qué duda cabe que entre los animales cau-antes de las lesiones del grupo tercero, clasificados simplemente de sospechosos, puede haber alguno o muchos que sean positivamente rabiosos? Pero como no se han observado ni podido hacer experiencias con sus cerebros, no queda más remedio que clasificarlos entre los sospechosos, aunque se nos hayan dado en más de una tercera parte de casos muchísimos más datos para formar un diagnóstico de rabia indiscutible, de los que necesitaríamos para establecer el de cualquier otra enfermedad.

Por lo que a este grupo se refiere, se desprecian, pues, un gran número de hechos que aumentarían de una manera muy sensible la columna de los éxitos positivos.

A los del segundo grupo los incluimos en la categoría de probables, a pesar de ser diagnosticados *de visu* por profesores Médicos o Veterinarios.

En el grupo primero van incluídas tan sólo aquellas personas que fueron mordidas por animales cuya infección hemos comprobado

experimentalmente, después de ver morir de rabia parálitica, en las jaulas de nuestro Laboratorio, a los animales inoculados con masa encefálica de los primeros.

Como síntesis de nuestra labor me permito llamar con especial interés la ilustrada atención de V. E., sobre un hecho de la mayor importancia, que resume y aquilata el valor del tratamiento profiláctico adoptado por este Instituto, y es la exigua proporción de la cifra de mortalidad de nuestros vacunados y la ausencia absoluta de todo accidente consecutivo a las inoculaciones, o lo que es igual, la comprobación clínica y experimental de su *positiva eficacia y perfecta inocuidad*.

Para que V. E. pueda juzgar mejor estos hechos, damos, al final de este trabajo, el resumen estadístico de tanto por ciento de mortalidad obtenida en algunos Institutos antirrábicos de Europa y América, que por su crédito científico y la reconocida competencia de sus Directores, gozan de merecida reputación mundial. Compárense sus estadísticas con la nuestra y se verá que, mientras las cifras de conjunto arrojan en aquéllas un promedio total de 0'54 de fallecidos por cada 100 mordidos, corresponde a la nuestra 0'18, o sea la tercera parte exacta de la mortalidad. Hacemos resaltar este hecho, no por vana ostentación, ya que en definitiva el mérito principal de aquellos éxitos corresponde al autor del método, a mi sabio maestro e insigne bacteriólogo español Dr. Ferrán, sino para que V. E. se dé exacta cuenta de que los intereses sanitarios de esta provincia están debidamente garantizados por lo que a esta profilaxis se refiere y los amantes de la Ciencia regional puedan congratularse de que Aragón, en esta materia, no marcha a la zaga del progreso europeo.

Damos fin a nuestro estudio presentando a V. E. una relación numérica de los pueblos de la provincia que han sido castigados por la infección lísica durante los últimos catorce años, sin perjuicio de continuar haciendo nuestras observaciones personales sobre tan interesante asunto, al objeto de que puedan servir de base a la autoridad gubernativa para dictar a quien corresponda las disposiciones encaminadas a contener o evitar en lo posible la propagación de tan terrible epizootia.

He aquí ahora, en forma esquemática, un resumen de los principales extremos que comprende esta MEMORIA:

1.º Resumen numérico total de los inoculados que comprende esta Estadística.

2.º Clasificaciones de las lesiones por orden de su gravedad, bajo el doble punto de vista de sus causas y regiones anatómicas lesionadas.

3.º Síntesis comparativa entre la mortalidad obtenida en los principales Institutos antirrábicos de Europa y América y el de Zaragoza.

4.º Distribución geográfica de la rabia en los pueblos de la provincia de Zaragoza.

Séannos permitidas, antes de terminar, las siguientes manifestaciones:

No es un secreto para nadie que, hasta el año 1901, las personas que tenían la desgracia de ser mordidas por animales sospechosos de hidrofobia, tenían que acudir en demanda del tratamiento profiláctico a los Institutos antirrábicos de Barcelona o a los extranjeros, por no haber aquí quien hiciera este servicio.

Estimando poco airoso para el crédito científico y la cultura de Zaragoza que en los albores del siglo xx, todavía no contase nuestra ciudad con un Centro donde fuesen auxiliados nuestros mordidos, acometimos por cuenta propia el difícil estudio de la profilaxis antirrábica, sin perder de vista los peligros que para los encargados de su aplicación ofrece y las responsabilidades exigidas por la opinión a médicos emi-

nentes que dejaron envuelta su reputación científica entre las mallas de la justicia, a causa de graves sucesos derivados del tratamiento.

Estimulados, no obstante, por el deseo de dotar a Zaragoza de tan importante servicio, afrontamos el peligro, no sin haber emprendido antes nuestra peregrinación por los Institutos antirrábicos de mayor renombre, sin otro auxilio oficial que un simple documento facilitado por la Alcaldía, que nos permitiera acreditar en un momento dado nuestra personalidad técnica ante los Institutos extranjeros. En aquéllos, estudiamos práctica y experimentalmente los diversos procedimientos de vacunación antirrábica, adoptando al fin el de nuestro compatriota Dr. Ferrán, porque a su técnica sencilla une la ventaja de conferir una rápida inmunidad en el breve plazo de cinco días, mientras todos los demás exigen de 15 a 20 días de tratamiento.

Adquirida la idoneidad técnica al lado del autor y comprobada la eficacia e inocuidad de su vacuna en nuestro Laboratorio, después de repetidas experiencias practicadas en muchas series de animales, nos decidimos a aplicarla a la especie humana, sin que hasta la fecha hayamos tenido motivos de arrepentimiento, por la elección del método cuyos resultados acredita la Estadística.

Entendemos que éste es el primer trabajo realizado en Zaragoza, sobre el estudio de la rabia y su profilaxis en la provincia.

A nadie con más derecho que a V. E. corresponde dedicarle las primicias de nuestra labor. Dignaos acogerla con vuestra proverbial benevolencia, y, a falta de otros méritos, aceptadla como un homenaje de respetuosa consideración que su autor os ofrece.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1914.

JOSÉ SELMA.

CUADRO NÚM. 1.

RESUMEN ESTADÍSTICO TOTAL

Número total de lesionados.	NÚMERO Y SITIO DE LAS LESIONES						HERIDAS CAUTERIZADAS			No cauterizadas.	GRUPOS por orden de su gravedad.			LOS CAUSANTES de las lesiones fueron:				RESULTADOS del tratamiento.		Accidentes consecutivos al tratamiento.
	Cabeza.	Manos.	Tronco.	Extremidades superiores.	Extremidades inferiores.	TOTAL	Eficaces.	Ineficaces.	TOTAL		1.º	2.º	3.º	Perros.	Gatos.	Asnos.	Personas.	Curados.	Muertos.	
726	62	338	19	173	219	(1)	23	62	85	726	140	166	420	657	60	7	2	724	2	»

(1) La diferencia en más entre el número total de lesiones y el de lesionados obedece a que algunos fueron mordidos en varias regiones, recibiendo heridas múltiples.

CUADRO NÚM. 2.

GRUPOS POR ORDEN DE SU GRAVEDAD

GRUPOS	Mordeduras al desnudo.						A través de los vestidos.			TOTAL
	CABEZA			MANOS			TRONCO Y EXTREMIDADES			
	Tratados.	Muertos.	Mortalidad por 100.	Tratados.	Muertos.	Mortalidad por 100.	Tratados.	Muertos.	Mortalidad por 100.	
1.º	13	»	»	68	»	»	59	»	»	140
2.º	8	»	»	81	»	»	77	»	»	166
3.º	41	1	2'43	189	1	0'52	190	»	»	420

CUADRO NÚM. 3.

ESTADÍSTICA comparativa de mortalidad entre los principales Institutos Antirrábicos de Europa y América y el de Zaragoza.

Estadística general de 14 Institutos Antirrábicos. — 1886 a 1895. (1)

Estadística general del Instituto Antirrábico de Zaragoza.

DIRECTORES	CIUDADES	NÚMERO de vacunados.	NÚMERO de muertos.	MORTALIDAD por 100.
Pasteur.....	París... ..	17.337	83	0'47
Bordoni Uffreduzzi.....	Turín.....	2.554	22	0'86
Cantani y Cardarelli ...	Nápoles.....	1.269	12	0'94
Davel.....	Buenos Aires.....	1.891	14	0'70
Diatroptoff.....	Odessa.....	6.710	16	0'24
Giovanni.....	Padua.....	428	1	0'23
De Blasi y Russo.....	Palermo.....	2.221	10	0'45
Dos Santos.....	Rio-Janeiro.....	1.728	8	0'46
Bujvid y Palmirskiego.	Varsovia.....	4.137	18	0'43
Ivo Novi.....	Bolonia.....	1.703	2	0'11
Gibier.....	New-York.....	722	5	0'69
Högyes.....	Budapest.....	4.914	59	1'20
Puscarin.....	Sassy.....	361	1	0'27
Calmette.....	Saigon.....	110	2	1'82
Selma.....	Zaragoza.....	2.113	4	0'18

PROCEDENCIA DE LOS VACUNADOS	NÚMERO de vacunados.	NÚMERO de muertos.	MORTALIDAD por 100.
Provincia de Zaragoza (Diputación).....	726	2	0'18
De las demás provincias del Norte de España.	1.387	2	
	2.113	4	

(1) Publicado por Mr. Auguste Marie, Director del Instituto Antirrábico de Constantinopla. — *La Rabia*. — Obra publicada en 1907, con un prólogo del Dr. Roux, Subdirector del Institut Pasteur, de París (págs. 182 y 183).

CUADRO NÚM. 4.

PROMEDIO de la mortalidad total por 100.

	TRATADOS	MUERTOS	MORTALIDAD por 100.
Resumen total de 14 Institutos Antirrábicos.....	46.085	253	0'54
Resumen total del Instituto Antirrábico de Zaragoza.....	2.113	4	0'18

ESTADÍSTICA DE LAS INOCULACIONES ANTIRRÁBICAS

practicadas, por acuerdo de la Excm. Diputación, a los mordidos pobres de la provincia, en el Instituto Antirrábico de Zaragoza, por J. Selma, director del mismo, durante los años 1901 a 1914.

Núm. del registro general	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
1	Marcelino Rubio Serrano	45	Clarés	1	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	28	Marzo.	1901.	Curado.	
7	Dámaso Peña Melero	13	Grisel	8	Id.	—	—	Id.	—	3.º	23	Abril.	1901.	Id.	
8	Joaquín Peña Lozano	16	Idem.	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	23	Id.	1901.	Id.	
9	Antonio Lafita Cancel	29	Zaragoza	3	Extr. inferior.	—	1	Id.	3	3.º	3	Mayo.	1901.	Id.	
10	Mariano Gracia Molinos	14	Idem.	28	Extr. superior.	—	1	Id.	28	1.º	3	Id.	1901.	Id.	
11	Francisco Lorén Tapia	56	Idem.	1	Cabeza.	—	—	Id.	—	1.º	3	Id.	1901.	Id.	
12	Luciano Escanilla	12	Idem.	2	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	3	Id.	1901.	Id.	
13	Pedro Jiménez Villa	4	Egea	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	3.º	10	Id.	1901.	Id.	
15	Manuel García Peralta	11	Gelsa	1	Id.	—	—	Id.	1	2.º	14	Id.	1901.	Id.	
16	Vicente Bericat Casanova	4	Egea	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	14	Id.	1901.	Id.	
17	Leonardo Sancho Peinado	20	Movera	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	19	Id.	1901.	Id.	
20	Gabriel Alonso	26	Zaragoza	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	3.º	2	Junio.	1901.	Id.	
25	Julio Laín Melguizo	4	Aladrén	2	Id.	—	—	Id.	2	3.º	12	Julio.	1901.	Id.	
33	Elisa Cortés Navarro	5	Luna	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	11	Agosto.	1901.	Id.	
34	Mariano Castillo Redondo	27	Idem.	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	11	Id.	1901.	Id.	
35	Santiago Burgos del Feg	46	Velilla	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	1.º	11	Id.	1901.	Id.	
36	Francisco Errazu Moreno	5	Zaragoza	2	Id.	—	—	Id.	2	1.º	12	Id.	1901.	Id.	
37	Emilio Levín Serrano	3	Idem.	2	Id.	—	—	Id.	2	1.º	12	Id.	1901.	Id.	
38	Macario Borraz Cortés	23	Idem.	2	Id.	—	—	Id.	2	1.º	12	Id.	1901.	Id.	
39	Martín Mora Feliz	47	Idem.	4	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	14	Id.	1901.	Id.	
41	Cirilo Aranda Gálvez	25	Torr. ba de los Frailes.	1	Extr. superior.	—	1	Id.	1	3.º	18	Id.	1901.	Id.	
43	Ildefonso Bernad Peralta	9	Zaragoza	2	Id.	—	—	Id.	2	3.º	26	Id.	1901.	Id.	
46	Lorenzo Ponz Beatove	6	Tosos	4	Extr. inferior.	—	—	Id.	4	3.º	9	Septbre.	1901.	Id.	
47	Vicenta Rubio Zárata	56	Longares	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	9	Id.	1901.	Id.	
56	Toribio Marín	12	Zaragoza	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	11	Novbre.	1901.	Id.	
57	Pedro Sierra Ibáñez	17	Idem.	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	10	Id.	1901.	Id.	
66	Mariano Cándido Gracia	58	Idem.	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	2.º	31	Dicbre.	1901.	Id.	
69	Martín Bebián Molina	3	Cartuja Baja	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	12	Enero.	1902.	Id.	
75	Victorio Naudín Jiménez	33	Egea	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	31	Id.	1902.	Id.	
83	Nicolás Callzo Tolosana	7	Idem.	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	1.º	4	Marzo.	1902.	Id.	
84	Cipriano Laborda Zornoza	11	Añón	Varias.	Cara.	—	—	Id.	—	1.º	8	Id.	1902.	Id.	
85	José Pérez Claveras	14	Egea	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	13	Id.	1902.	Id.	
93	Pilar García Felipe	54	Zaragoza	1	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	29	Abril.	1902.	Id.	
95	Félix Riquelme Gracia	15	Pina	4	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	10	Mayo.	1902.	Id.	
101	Santiago Pelegrín Aldean	32	Morata de Jiloca	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	3.º	10	Julio.	1902.	Id.	

Núm. del re- gistro gene- ral	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauteriza- ciones.		Animal cau- sante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamien- to.	OBSERVACIONES
						Eficaz	Inefi- caz.				Día.	Mes.	Año.		
116	Dionisio Bueno Oliván.....	7	Longares.....	2	Extr. inferior.	—	—	Gato.	2	3.º	28	Septbre.	1902	Curado.	
118	Juan Arnal Bailera.....	8	Idem.....	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	3.º	30	Id.	1902	Id.	
119	Blas Beltrán Andrés.....	19	Alfajarín.....	1	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	1	Octubre.	1902	Id.	
120	Juan Cristóbal Sanz.....	48	Idem.....	Varias.	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	3.º	3	Id.	1902	Id.	
121	Mónica Beltrán Cristóbal.....	16	Idem.....	Id.	Múltiples.	—	—	Id.	—	3.º	3	Id.	1902	Id.	
122	Pilar Beltrán Cristóbal.....	9	Idem.....	Id.	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	3	Id.	1902	Id.	
123	Santiago Arilla Sola.....	42	Borja.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	2.º	7	Id.	1902	Id.	
124	Juan Nogués Sanmartín.....	12	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	1	2.º	7	Id.	1902	Id.	
125	Manuel Betrué Pellicer.....	17	Idem.....	2	Cuello.	—	—	Id.	1	2.º	7	Id.	1902	Id.	
126	Serafin Belzué Pellicer.....	8	Idem.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	2.º	7	Id.	1902	Id.	
130	Mariano Fanlo Nafria.....	40	Ruesta.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	22	Febrero.	1903	Id.	
132	Simón Pardos Gil.....	13	Zaragoza.....	Varias.	Mano y cara múltiples	—	—	Id.	—	3.º	9	Mayo.	1903	Id.	
133	Fidel Pardos Gil.....	8	Idem.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	3.º	9	Id.	1903	Id.	
140	Luis García Forcés.....	5	Idem.....	1	Id.	—	1	Id.	1	3.º	24	Junio.	1903	Id.	
141	Carmen Sánchez Marco.....	29	Saviñán.....	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	27	Id.	1903	Id.	
145	Gregorio Alcalde Domínguez.....	4	Fuendejalón.....	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	1.º	20	Julio.	1903	Id.	
153	Eusebio Mateo Argadial.....	29	Zaragoza.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	19	Agosto.	1903	Id.	
155	Antonio Bielsa Vilaberte.....	7	Mallén.....	Varias.	Extr. superior.	—	—	Id.	—	2.º	26	Id.	1903	Id.	
156	Cirilo Cabreas Cuadrado.....	7	Idem.....	2	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	26	Id.	1903	Id.	
157	Saturnino Asín Lerín.....	2	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	26	Id.	1903	Id.	
164	Francisco Castillo Gómez.....	14	Zaragoza.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	15	Octubre.	1903	Id.	
172	Lucas Artal Amorós.....	2	Osera.....	1	Id.	—	—	Id.	—	1.º	23	Id.	1903	Id.	
173	Bernardino Jimeno Guiral.....	1	Idem.....	4	Extr. inferior.	—	—	Id.	4	1.º	23	Id.	1903	Id.	
174	Gregorio Rubio Cepero.....	3	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	1	1.º	25	Id.	1903	Id.	
176	Francisco Romeo Biamonte.....	36	Erla.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	28	Id.	1903	Id.	
177	Angela Romeo Biamonte.....	39	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	28	Id.	1903	Id.	
178	Cristóbal Liso Romeo.....	7	Idem.....	Varias.	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	28	Id.	1903	Id.	Lamido en heridas.
188	Isidoro Martínez Sánchez.....	57	Tierva.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	2.º	15	Novbre.	1903	Id.	
189	Ramón Rodrigo Benedí.....	7	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	15	Id.	1903	Id.	
190	Cayetano Gerico Genzor.....	30	Montañana.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	23	Id.	1903	Id.	
191	Pilar Artigas Ballesteros.....	3	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	23	Id.	1903	Id.	
194	Joaquín Castán Expósito.....	20	Bárboles.....	4	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	3	Dicbre.	1903	Id.	
196	Vicente Matute Cacho.....	9	Tarazona.....	2	Extr. superior.	—	1	Id.	2	3.º	19	Id.	1903	Id.	
201	Carmen Loscos Magallón.....	4	Zaragoza.....	1	Cara.	—	—	Id.	—	1.º	3	Enero.	1904	Id.	
214	Enrique Moreno Díez.....	34	La Almunia.....	3	Extr. superior.	—	1	Id.	3	3.º	12	Id.	1904	Id.	
215	Antonio Gracia Chicajuar.....	30	Luceni.....	4	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1904	Id.	
218	Pablo Martínez Beltrán.....	21	Mallén.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	1	Marzo.	1904	Id.	
219	Domingo Villa Abadía.....	13	Egea.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	2	Id.	1904	Id.	
223	Manuel Francés Fraca.....	7	Agón.....	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	18	Id.	1904	Id.	
225	Carlos Montañés Blasco.....	4	Egea.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	30	Id.	1904	Id.	
226	Manuel Romeo Les.....	41	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	31	Id.	1904	Id.	
228	Fausto Beltrán López.....	11	Cartuja Baja.....	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	3	Abril.	1904	Id.	
232	Domingo Navarro Jiménez.....	8	Calatayud.....	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	9	Id.	1904	Id.	
236	Félix Casalé Lalana.....	6	Egea.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	23	Id.	1904	Id.	
252	José Salvador Mas.....	9	Zaragoza.....	2	Id.	—	1	Id.	2	3.º	20	Mayo.	1904	Id.	

LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Núm. del registro Gene-ral.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal e cau-sante de las mordeduras	A través de los vestidros.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamien-to.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
257	Tomás Gutiérrez Novales	28	Montañana	3	Extr. superior.	—	—	Perro.	3	1.º	26	Mayo.	1904	Curado.	
258	Roque Ibáñez Torres	8	Calatayud	1	Id.	1	—	Id.	1	2.º	29	Id.	1904	Id.	
265	Pascual Nonay Sánchez	5	Saviñán	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	13	Junio.	1904	Id.	
269	Martín Agreda Sánchez	25	Moros	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	19	Id.	1904	Id.	
270	Carmen Pellés Sánchez	10	Daroca	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	19	Id.	1904	Id.	
272	Trinidad Salas Logroño	21	Tauste	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	25	Id.	1904	Id.	
275	Lamberto González Guillén	30	Zaragoza	Varias.	Múltiples.	—	—	—	—	1.º	27	Id.	1904	Id.	Lesionados por una hija suya que murió hidrófoba.
276	Santiago Gracia González	2	Idem	1	Mano.	—	—	—	—	1.º	27	Id.	1904	Id.	
278	Venancio Ortega Martínez	25	Ainzón	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	27	Id.	1904	Id.	
279	Mariano Suceo Andía	60	Borja	1	Extr. superior.	—	—	Id.	—	1.º	27	Id.	1904	Id.	
281	Dolores Sánchez Guillén	10	Zaragoza	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	8	Julio.	1904	Id.	
282	Antonio Vesgues Gascón	39	Miralbueno	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	8	Id.	1904	Id.	
283	Elena Arradi Acín	19	Uncastillo	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	6	Id.	1904	Id.	
284	Antonio Mir Soler	45	Fayón	2	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	16	Id.	1904	Id.	
285	José Mir Ibars	13	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	16	Id.	1904	Id.	Lamidas heridas.
286	Antonio Mir Ibars	9	Idem	Varias.	Múltiples.	—	—	Id.	—	2.º	16	Id.	1904	Id.	
287	Julia Mir Ibars	8	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	2.º	16	Id.	1904	Id.	
288	José Llop Rius	15	Idem	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	16	Id.	1904	Id.	
289	Teresa Llop Rius	13	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	16	Id.	1904	Id.	
291	Josefa Granada Molinero	38	Alhama	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	18	Id.	1904	Id.	
292	Rafael Solanas Verolún	14	Peñaflor	4	Extr. superior.	—	—	Id.	4	2.º	19	Id.	1904	Id.	
293	Antonio Moros Pablo	28	Alhama	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	18	Id.	1904	Id.	
294	Antonio Moros Cabrejas	2	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	18	Id.	1904	Id.	
295	Manuela Blasco López	14	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	18	Id.	1904	Id.	
296	Wenceslao Marcos Moros	12	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	18	Id.	1904	Id.	
297	Justo López Vicente	34	Peñaflor	3	Id.	—	—	Id.	3	3.º	20	Id.	1904	Id.	
298	Luis Gurrea Lecha	14	Tauste	2	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	20	Id.	1904	Id.	
300	Francisca Falcón Fajón	3	Peñaflor	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	23	Id.	1904	Id.	
301	Prudencia Zanuy Millán	50	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	24	Id.	1904	Id.	
302	Gregorio Serrano Gómez	4	Morés	6	Id.	—	—	Id.	6	3.º	25	Id.	1904	Id.	
303	Antonio Torralba Lorés	27	Murillo de Gállego	5	Extr. superior.	—	1	Id.	5	2.º	26	Id.	1904	Id.	
304	Manuela Serrano Arpal	23	Zaragoza	3	Mano.	—	—	Gato.	—	2.º	27	Id.	1904	Id.	
329	Antonio Sopesén Soler	16	Idem	1	Id.	—	—	Perro.	—	3.º	29	Agosto.	1904	Id.	
330	Fabián Sopesén Soler	12	Idem	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	3.º	29	Id.	1904	Id.	
337	Mariano Barriga Herrero	27	Monterde	2	Extr. sup. e inf.	—	—	Id.	2	2.º	30	Id.	1904	Id.	
338	Francisco Barriga Herrero	9	Idem	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	2.º	30	Id.	1904	Id.	
339	Pascual Marco García	34	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	30	Id.	1904	Id.	
340	Felipe Bueno Pérez	24	Idem	2	Extr. sup. e inf.	—	—	Id.	2	2.º	30	Id.	1904	Id.	
341	Facundo Compag Sánchez	17	Sádaba	2	Pene.	—	—	Id.	2	3.º	4	Septbre.	1904	Id.	
344	Francisco Casanova García	8	Tauste	2	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	7	Id.	1904	Id.	
346	Mariano Caveró Sazón	66	Sádaba	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	10	Id.	1904	Id.	
350	Francisco Esteban Usán	12	Fuentes de Ebro	1	Región lumbar.	—	—	Id.	1	3.º	14	Id.	1904	Id.	
351	Gregoria Navarro Rotellar	9	Mediana	2	Extr. inferior.	2	—	Id.	2	2.º	15	Id.	1904	Id.	
352	Pilar Rotellar Garcés	2	Idem	2	Extr. sup. e inf.	2	—	Id.	2	2.º	15	Id.	1904	Id.	
353	Juan Pérez González	15	Zaragoza	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	15	Id.	1904	Id.	

B. O. de 18 marzo 1916.

Núm. del registro general.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
354	Melchor Nadal Salvador.....	11	Fuentes de Ebro	1	Mano.	—	—	Burra	—	3.º	20	Septbre.	1904	Curado.	
355	Robustiano Murillo Egea.....	5	Epila.....	1	Id.	—	—	Perro.	—	2.º	20	Id.	1904	Id.	
357	Fern.do Arambudo Hernández.....	60	Ariza.....	1	Cara.	—	—	Id.	—	2.º	28	Id.	1904	Id.	
358	Dionisio Nieto Aguilera.....	35	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	28	Id.	1904	Id.	
359	Victoriana Anguita Martínez.....	11	Idem.....	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	2.º	28	Id.	1904	Id.	
360	Luisa Anguita Martínez.....	6	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	2	2.º	28	Id.	1904	Id.	
361	Antonio Gil Oro.....	6	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	28	Id.	1904	Id.	
365	Felisa Bercero Palá.....	8	Villanueva de G.....	1	Labio.	—	—	Id.	—	3.º	16	Octubre.	1904	Id.	
368	Lorenzo Esteban Santos.....	12	Villafeliche.....	3	Extr. S. y Pecho	—	—	Id.	3	3.º	23	Id.	1904	Id.	
369	Manuel Ledesma Casado.....	3	Torrellas.....	1	Abdomen	—	—	Id.	1	3.º	24	Id.	1904	Id.	
372	Ricardo del Castillo García.....	9	Zaragoza.....	1	Extr. inferior.	1	—	Id.	1	3.º	31	Id.	1904	Id.	Se impregnó la mano herida con sangre de un perro hidrófobo.
373	Serafín del Castillo García.....	6	Idem.....	1	Extr. superior.	1	—	Id.	1	3.º	31	Id.	1904	Id.	
374	Juan Calvo García.....	6	Cadrete.....	Varias	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	1	Novbre.	1904	Id.	Impregnóse de saliva la mano herida.
375	Blas Ruiz Fraguas.....	26	Zaragoza.....	5	Extr. superior.	—	1	Id.	5	3.º	3	Id.	1904	Id.	
376	Francisco Fraguas Sanz.....	5	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	1	Id.	1	3.º	3	Id.	1904	Id.	
377	Pilar Cervera Gáñez.....	2	Idem.....	2	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	8	Id.	1904	Id.	
378	Antonio Gayán Aragonés.....	40	Abanto.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	8	Id.	1904	Id.	
379	Carlos Marco Pastor.....	46	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	2	2.º	8	Id.	1904	Id.	
380	Blas Sánchez Hernández.....	6	Idem.....	4	Id.	—	—	Id.	4	2.º	8	Id.	1904	Id.	
382	María Moliner Gascón.....	2	Zaragoza.....	2	Id.	—	—	Gato.	2	3.º	10	Id.	1904	Id.	
388	Clemente Agudo Mateo.....	7	Cosuenda.....	3	Mano.	—	1	Perro.	—	2.º	9	Dicbre.	1904	Id.	
389	María Mateo Redondo.....	43	Idem.....	5	Id.	—	1	Id.	—	2.º	9	Id.	1904	Id.	
390	Pedro Cabrero Muñoz.....	12	Idem.....	2	Extr. superior.	—	1	Id.	2	2.º	9	Id.	1904	Id.	
391	Pedro Tello Franco.....	56	Idem.....	3	Extr. inferior.	1	—	Id.	3	2.º	9	Id.	1904	Id.	
392	Juan García Esteban.....	68	Villanueva de G.....	2	Id.	—	—	Id.	2	3.º	13	Id.	1904	Id.	
393	Presentación Blasco Ferrer.....	12	Zaragoza.....	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	15	Id.	1904	Id.	
396	Mariano Ginalso Plá.....	39	San Juan de M.....	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	16	Id.	1904	Id.	
397	Leonardo Golet Burillo.....	9	Zaragoza.....	1	Nariz.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1904	Id.	
398	José María Ortiz Ibáñez.....	6	Idem.....	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	3.º	21	Id.	1904	Id.	
399	Manuel Leciñena Murillo.....	11	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	21	Id.	1904	Id.	
400	Mercedes Noguerras Antorán.....	8	Zaragoza.....	2	Mano.	—	1	Id.	—	3.º	25	Id.	1904	Id.	
401	Petra Romero Bazaloy.....	49	Idem.....	9	Cara y manos.	1	—	Gato.	7	1.º	27	Id.	1904	Id.	
403	Joaquín Ydiago Cebrián.....	29	Paniza.....	2	Extr. inferior.	1	—	Perro.	1	3.º	27	Id.	1904	Id.	
404	Lino Clemente Pellicer.....	7	Zaragoza.....	1	Id.	1	—	Id.	1	1.º	1	Enero.	1905	Id.	
405	Juan Gómez Ratia.....	7	Idem.....	1	Mano.	—	1	Id.	—	1.º	5	Id.	1905	Id.	
406	Genoveva Gastón Martínez.....	12	Idem.....	2	Id.	—	1	Id.	—	1.º	5	Id.	1905	Id.	
409	Julián Domínguez Lorente.....	55	Epila.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	8	Id.	1905	Id.	
411	José Monreal Peirona.....	30	Idem.....	3	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	8	Id.	1905	Id.	
419	Beatriz Espinosa Meléndez.....	24	Miralbueno.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	16	Id.	1905	Id.	
420	Diego Ariño Barrera.....	23	Monzalbarba.....	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	16	Id.	1905	Id.	
421	Joaquín Castro Lahoz.....	13	Miralbueno.....	2	Id.	—	—	Id.	2	3.º	16	Id.	1905	Id.	
422	Manuela Sanz Alcay.....	12	Idem.....	3	Varias regiones	—	—	Id.	3	3.º	16	Id.	1905	Id.	
423	María Gascón Pinel.....	9	Zaragoza.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	16	Id.	1905	Id.	

Núm. del registro gene-ral.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal cau-sante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamien-to.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Ineli-caz.				Día.	Mes.	Año.		
424	Sebastián Ruiz Alcay	18	Miralbueno	1	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	16	Enero.	1905	Curado.	
429	Santiago Blasco Mena	12	Egea	1	Id.	—	—	Id.	—	1.º	29	Id.	1905	Id.	
430	Daniel Blasco Mena	8	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	29	Id.	1905	Id.	Lamidas dos heridas en la mano.
431	Juan Baquero Abadía	12	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	31	Id.	1905	Id.	
432	Manuel Pellicer Pola	5	Tauste	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	3.º	2	Febrero.	1905	Id.	
435	Manuel Mainar Lagonas	31	Villanueva del Huerva	3	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	5	Id.	1905	Id.	
436	Matías Martínez Ramos	29	Tarazona	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	9	Id.	1905	Id.	
437	Eusebio Lorén Aranda	20	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	9	Id.	1905	Id.	
443	Dolores Gracia Porroche	11	Fuentes de Ebro	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	6	Marzo.	1905	Id.	
444	Casimiro Casamián Romanos	2	Alforque	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	1.º	12	Id.	1905	Id.	
445	Angel Blasco Alcalá	21	Idem	2	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	12	Id.	1905	Id.	
446	Ignacia Lucena García	14	Idem	3	Id.	—	—	Id.	—	1.º	12	Id.	1905	Id.	
448	Juan Pérez Cascán	10	Calcena	3	Extr. inf. y mano	—	—	Id.	1	3.º	17	Id.	1905	Id.	
450	Alfredo Montero Perales	3	Ariza	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	23	Id.	1905	Id.	
454	José María Simón Ferrer	19	Zuera	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	3	Abril.	1905	Id.	
457	Ramona Bailo Pablo	63	Murillo de Gállego	4	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	11	Id.	1905	Id.	
466	Julia Arquilé Romeo	21	Zuera	1	Extr. superior.	—	—	Perro.	—	3.º	22	Id.	1905	Id.	
469	Martín Serrano Molina	44	Zaragoza	3	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	29	Id.	1905	Id.	
470	Valero Asín Goyeneche	7	Idem	4	Id.	—	1	Id.	—	3.º	1	Mayo.	1905	Id.	
472	María Palos Seguer	9	Idem	2	Id.	—	1	Id.	—	2.º	2	Id.	1905	Id.	
473	Esteban Palos Seguer	6	Idem	2	Id.	—	1	Id.	—	2.º	2	Id.	1905	Id.	
474	Florentina Monreal Hormigón	56	Idem	2	Id.	—	1	Id.	—	2.º	2	Id.	1905	Id.	
476	José Gracia Luesma	24	María	3	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1905	Id.	
477	Felisa Lostalé Berlín	3	Tauste	1	Extr. superior.	—	1	Id.	1	3.º	4	Id.	1905	Id.	
480	Mariano Aznar Moreno	14	Zaragoza	1	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	10	Id.	1905	Id.	
482	Miguel Higuera Ligorré	5	Zuera	2	Extr. inferior.	—	—	Gato.	—	3.º	11	Id.	1905	Id.	
484	Luis Borraz Zurriaga	5	Zaragoza	4	Mano.	1	—	Perro.	—	1.º	15	Id.	1905	Id.	
485	Concepción Lardiez González	12	Mallén	1	Id.	—	—	Id.	—	1.º	15	Id.	1905	Id.	
486	Carmen Gracia Rodrigo	11	Gallur	1	Id.	—	1	Id.	—	3.º	17	Id.	1905	Id.	
492	Vitoriano Notivol Val	17	Zaragoza	1	Cara.	—	1	Id.	—	3.º	30	Id.	1905	Id.	
495	Jacinto Júlvez Comín	12	María	2	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	3	Junio.	1905	Id.	
496	Juan Antonio Blas	59	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	3	Id.	1905	Id.	
497	Jesús Júlvez de Vall	16	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	5	Id.	1905	Id.	
498	Luis Martínez Arles	4	Gallur	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	2.º	6	Id.	1905	Id.	
502	Valera Lamana Pérez	57	Tarazona	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	23	Id.	1905	Id.	
503	Delfina Sancho Pellicer	2	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	23	Id.	1905	Id.	
506	Patrocínio Ferrández Temprado	38	Idem	1	R pelviana.	—	—	Id.	1	2.º	24	Id.	1905	Id.	
507	Angela Audera Angós	8	Malón	1	Abdomen.	—	—	Id.	1	2.º	27	Id.	1905	Id.	
509	Blas Mínguez Gregorio	48	Villalengua	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	3.º	3	Julio.	1905	Id.	
523	Román de Gracia	53	Zaragoza	2	Id.	2	—	Id.	2	3.º	13	Id.	1905	Id.	
525	Angel Sánchez Catalán	18	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	1.º	17	Id.	1905	Id.	
527	Francisco Jiménez Lafuente	33	Novallas	2	Pecho.	—	—	Id.	2	2.º	20	Id.	1905	Id.	
532	Francisco Gracia Lorente	3	Tarazona	3	Extr. superior.	—	—	Id.	2	1.º	30	Julio.	1905	Id.	
533	Cándido Calabia Sánchez	16	Idem	3	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	30	Id.	1905	Id.	

Núm. del re- gistro Gene- ral.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de de las heridas.	Cauteriza- ciones.		Animal cu- sante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamien- to.	OBSERVACIONES
						Eficaz	Inefi- caz.				Día.	Mes.	Año.		
549	Mariano Supervía Lambea	50	Egea	1	Mano,	—	—	Perro.	—	3.º	12	Agosto.	1905	Curado.	
556	Ana Cortiel Gracia	46	Zaragoza	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	3.º	12	Id.	1905	Id.	
557	Vicente Lázaro Catalán	24	Villalba	1	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	21	Id.	1905	Id.	
558	Federico Lázaro Catalán	19	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	1.º	21	Id.	1905	Id.	
559	Isabel Lázaro Catalán	15	Idem	6	Extr. inferior.	—	—	Id.	6	1.º	21	Id.	1905	Id.	
560	Juana Lázaro Catalán	39	Idem	4	Extr. superior.	—	—	Id.	4	1.º	21	Id.	1905	Id.	
563	Juliana Pablo García	14	Sediles	3	Id.	—	—	Id.	—	3.º	24	Id.	1905	Id.	
564	Blasa Bernal Grima	43	Calatayud	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	25	Id.	1905	Id.	
565	Vicente Tris Larraga	17	Farasdués	Varias.	Mano.	—	—	Id.	1	1.º	25	Id.	1905	Id.	Impregnose de baba varias heridas.
566	Miguel Garcés Compaired	14	Idem	1	R. Escapular.	—	—	Id.	1	1.º	25	Id.	1905	Id.	
567	Miguel Burgos Asín	22	Idem	Varias.	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	25	Id.	1905	Id.	Impregnadas de baba va- rias heridas.
572	Enrique Gabarri Heredia	5	Zaragoza	9	Varias regiones	—	—	Id.	—	3.º	26	Id.	1905	Id.	
577	Jesús Ferraz Coscoyuela	9	Tauste	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	8	Septbre.	1905	Id.	
578	Antonio Bel Lorente	42	Zaragoza	1	Cabeza.	—	—	Gato.	—	3.º	11	Id.	1905	Muerto.	Véase la nota consignada al final de la Estadística.
579	Manuel Bel Arceis	3	Idem	2	Cabeza y extr. superior.	—	—	Id.	—	3.º	11	Id.	1905	Curado.	
580	Antonio García Mata	33	Carriñena	3	Mano.	1	—	Perro.	—	2.º	24	Id.	1905	Id.	
581	Miguel Blasco Sanz	30	Pina	1	Id.	—	1	Id.	—	3.º	7	Octubre.	1905	Id.	
582	Celedonio Blasco Genzor	4	Idem	2	Id.	—	1	Id.	—	3.º	7	Id.	1905	Id.	
585	Severiano García Arilla	10	Egea	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	25	Id.	1905	Id.	
589	Gregorio Sanz Berner	35	Zaragoza	5	Id.	—	—	Id.	—	3.º	28	Id.	1905	Id.	
591	Pilar Orcajos Tutor	5	Tarazona	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	2.º	30	Id.	1905	Id.	
592	Cristina Orcajos Tutor	15	Idem	3	Id.	—	—	Id.	—	2.º	30	Id.	1905	Id.	
593	Joaquina Oliver Roca	14	Fayón	1	Extr. superior.	—	—	Id.	—	3.º	30	Id.	1905	Id.	
594	Juan Melero Tello	33	Tarazona	4	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	31	Id.	1905	Id.	
595	Alfonso García Soria	13	Idem	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	2.º	31	Id.	1905	Id.	
596	Vicente Martínez Latorre	10	Idem	6	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	31	Id.	1905	Id.	
600	Silvestre Clemente Caudevilla	46	Uncastillo	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	2	Novbre.	1905	Id.	
602	José Santamaría	19	Cosuenda	2	Nariz y labio s.	—	—	Id.	—	3.º	3	Id.	1905	Id.	
604	Luis Ventura Soro	9	Zaragoza	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	4	Id.	1905	Id.	
605	Tomás Checa Benito	12	Idem	2	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	14	Id.	1905	Id.	
608	Mariano Abadía Martínez	18	Tauste	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	1.º	29	Id.	1905	Id.	
613	Simón Zornoza Pérez	5	Añón	4	Mano y extr. s.	—	—	Gato.	1	3.º	12	Dicbre.	1905	Id.	
614	Antonio Zornoza Pérez	2	Idem	1	Nariz.	—	—	Id.	—	3.º	12	Id.	1905	Id.	
616	Raimundo Roldán Andrés	33	Zaragoza	2	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	15	Id.	1905	Id.	
618	Angela Murillo Nogués	20	Montañana	4	Id.	—	—	Id.	—	3.º	8	Enero.	1906	Id.	
620	Eusebia Fauro Guillén	13	Pinseque	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	20	Id.	1906	Id.	
622	Valero Cano Vinués	27	Montañana	3	Mano.	—	—	Gato.	—	1.º	22	Id.	1906	Id.	
623	Jerónimo Orús Muñoz	27	Idem	1	Cara.	—	—	Perro.	—	3.º	23	Id.	1906	Id.	
627	Bartolomé Marco Vicente	16	Aranda de Moncayo	1	Extr. inferior.	—	1	Id.	—	2.º	29	Id.	1906	Id.	
629	Juan Gallizo Garcés	21	Egea	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	1	Febrero.	1906	Id.	
638	Pedro Lobera Buil	8	Garrapinillos	1	Mano.	—	1	Id.	—	3.º	24	Id.	1906	Id.	
639	Eugenio Buil Bandrés	8	Zaragoza	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	25	Id.	1906	Id.	

Núm. del registro general	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eficaz	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
640	Constantino Valencia Aguilar..	21	Montañana	1	Extr. inferior.	—	—	Perro	1	3.º	26	Febrero.	1906	Curado.	
648	Agustín Jiménez Felipe.....	17	Zaragoza.....	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	5	Marzo.	1906	Id.	
649	Manuel Jiménez Castro.....	26	Graus (Huesca).....	26	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	5	Id.	1906	Id.	
650	Federico Jiménez Gabarri.....	16	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	5	Id.	1906	Id.	
653	Pascual Rodrigo Pérez.....	63	Aranda de Moncayo..	Varias.	Id.	—	1	Id.	—	3.º	18	Id.	1906	Id.	
663	Agustín Valero Hernández....	48	Zaragoza.....	1	Id.	—	—	Gato.	—	2.º	2	Abril.	1906	Id.	
664	Juana Peu Sancho.....	52	Idem	3	Id.	—	—	Id.	—	2.º	2	Id.	1906	Id.	
669	Cristina Orcajos Tutor.....	15	Tarazona.....	Varias.	Id.	—	—	Perro.	—	3.º	9	Id.	1906	Id.	
670	Isidro Milagro García.....	3	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	16	Id.	1906	Id.	
671	Carmen Milagro García.....	10	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	16	Id.	1906	Id.	
673	Práxedes Sánchez Orós.....	10	Zaragoza.....	6	Id.	—	1	Id.	6	3.º	25	Id.	1906	Id.	
675	María Alcántara Alvaro.....	14	El Frasno.....	5	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	29	Id.	1906	Id.	
679	Marcelino Millán Tolosana....	9	Peñaflor	1	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	4	Mayo.	1906	Id.	
705	Jesús Samper y Samper.....	8	Bujaraloz.....	1	R. escapular.	—	1	Perro.	1	3.º	20	Julio.	1906	Id.	
706	Francisco Ros Villageasa.....	40	Idem	1	Mano.	—	1	Id.	—	3.º	20	Id.	1906	Id.	
708	Valeriano Gil Zapatero.....	12	Castiliscar.....	1	Extr. superior.	—	1	Id.	1	1.º	21	Id.	1906	Id.	
712	Dionisio Leoz Erdociain.....	13	Idem	2	R. glútea.	—	1	Id.	2	1.º	22	Id.	1906	Id.	
713	Onesmo Fanlo Bueno.....	16	Idem	Varias.	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	22	Id.	1906	Id.	
714	Manuel Fanlo Samitier.....	6	Idem	3	Id.	—	1	Id.	—	1.º	22	Id.	1906	Id.	
717	Valeriano Gil Erdociain.....	33	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	13	Agosto.	1906	Id.	
718	José Cabestany Soler.....	50	Fayón.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	17	Id.	1906	Id.	
720	Pabla Barea Zahera.....	45	Miralbueno.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	22	Id.	1906	Id.	
721	María Tejero Barea.....	9	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	22	Id.	1906	Id.	
722	Jesús Causapé Aino.....	6	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	22	Id.	1906	Id.	
726	Santiago Lizaga Saso.....	11	Fuentes de Ebro.....	2	Cara y extr. inf.	—	—	Id.	1	3.º	2	Septbre.	1906	Id.	
728	Babil Vela Pérez.....	8	Morata de Jalón.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	7	Id.	1906	Id.	Herida extensa 16 cm.
731	Leonor Bernal Sánchez.....	5	Tauste.....	1	R. escapular.	—	—	Id.	1	2.º	21	Id.	1906	Id.	
747	Santiago Laborda Asueca.....	12	Talamantes	2	Extr. inferior.	—	1	Id.	2	3.º	17	Enero.	1907	Id.	
749	José Ibáñez Langa.....	62	Villafeliche.....	1	Id.	—	—	Asno	—	3.º	23	Id.	1907	Id.	
750	Hipólito López Blanco.....	46	Zaragoza.....	1	Id.	—	—	Perro	1	3.º	25	Id.	1907	Id.	
752	Natividad Muñoz López.....	5	Villalengua	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	16	Febrero.	1907	Id.	
753	José Muñoz Morales	39	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	16	Id.	1907	Id.	
754	Segundo Arilla Cruz.....	39	Borja.....	Varias.	Id.	—	—	Id.	Varias.	3.º	3	Marzo.	1907	Id.	
773	Manuel Layana Ciria.....	30	Morata de Jiloca.....	2	Id.	—	—	Id.	2	3.º	27	Abril.	1907	Id.	
774	Francisca Pablo Nogués.....	8	Borja.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	27	Id.	1907	Id.	
775	Cecilio Borja García.....	14	Bulbuenta.....	1	R. glútea.	—	—	Id.	1	2.º	27	Id.	1907	Id.	
777	Juan José Genis Andrés.....	5	Maluenda.....	3	Mano.	—	—	Gato.	—	2.º	5	Mayo.	1907	Id.	
778	José Bendicho Cortés.....	32	Morata de Jiloca.....	1	Extr. inferior.	—	—	Perro	1	2.º	9	Id.	1907	Id.	
779	Francisca Pinilla Soriano.....	6	Ateca.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	17	Id.	1907	Id.	
780	Isidoro Villabona Fraile.....	20	Ambel.....	1	Extr. inferior.	—	1	Id.	1	3.º	19	Id.	1907	Id.	
781	Rosa Nogués Pérez.....	4	Borja.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	25	Id.	1907	Id.	
787	Isidora Hernández Díez.....	4	Ariza.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	2	Junio.	1907	Id.	
788	Matías Melero Pérez.....	34	Añón.....	2	Id.	—	—	Asno.	—	2.º	9	Id.	1907	Id.	
790	Mariano Jiménez Villa.....	57	Egea.....	1	Extr. inferior.	—	—	Perro.	1	3.º	17	Id.	1907	Id.	
791	Bartolomé Redondo Marco.....	7	Cunchillos.....	4	Id.	—	—	Id.	—	3.º	20	Id.	1907	Id.	

B. O. de 21 marzo 1916.

Núm. del registro general	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eñcaz.	Ineñcaz.				Día.	Mes.	Año.		
793	Eusebio Casanova Baquero....	4	Egea	Varias.	Manos.	—	—	Perro.	—	1.º	22	Junio.	1907	Curado.	Lamido llevando heridas recientes en ambas manos.
794	Nicolás Miguel Guillén.....	5	Idem	3	R. escapular.	—	—	Id.	3	1.º	22	Id.	1907	Id.	
795	Pedro Príncipe Bordonaba....	24	San Juan de M.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	22	Id.	1907	Id.	
796	Miguel Pola Larrodé.....	12	Tauste.....	Varias.	Id.	—	—	Id.	Varias	2.º	29	Id.	1907	Id.	
797	Juan Langas Sagaste.....	52	Idem	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	30	Id.	1907	Id.	
798	Petra Urgón Gallizo.....	53	Idem	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	2.º	30	Id.	1907	Id.	
799	Francisco Langas Urgón.....	17	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	2.º	30	Id.	1907	Id.	
800	Alfonso Blasco Aguilar.....	12	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	2.º	30	Id.	1907	Id.	
801	Mariano Jiménez Saura.....	18	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	30	Id.	1907	Id.	
802	José Polo Sierra.....	3	Idem	2	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	30	Id.	1907	Id.	
803	Manuel Pola Monguilod.....	29	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	2	Julio.	1907	Id.	
825	Jacinto Barrena Cortés.....	19	Egea	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	10	Septbre.	1907	Id.	
826	María Arilla Sanmartín.....	9	Borja.....	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	2.º	29	Id.	1907	Id.	
827	Antonio Peña Sabroso.....	7	Ateca	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	2.º	1	Octubre.	1907	Id.	
828	Juan Sanz Cruz.....	3	Ainzón	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	5	Id.	1907	Id.	
829	Jesús Mañas Aranda.....	10	Idem	1	Extr. inferior.	—	1	Id.	1	2.º	5	Id.	1907	Id.	
830	Ricarda Aranday Serrano.....	45	Zaragoza	Varias.	R. glút. y mano	—	1	Id.	Varias	2.º	7	Id.	1907	Id.	
831	Angela Navarro Escobedo.....	15	Idem	2	Extr. inferior.	—	1	Id.	2	2.º	8	Id.	1907	Id.	
835	María Martínez Pérez.....	11	Idem	4	Id.	—	—	Gato.	4	1.º	19	Id.	1907	Id.	
837	Julio Martínez Vicioso.....	16	Castejón de las A....	1	R. glútea.	—	—	Perro.	1	1.º	21	Id.	1907	Id.	
838	Victoriano Martínez Heredia..	6	Idem	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	1.º	21	Id.	1907	Id.	
841	Francisco Elipe Lozano.....	28	Idem	2	Id.	—	—	Id.	2	1.º	23	Id.	1907	Id.	
844	Sixto Hajar Morellón.....	21	Zaragoza	5	Cara y manos.	—	—	Id.	—	3.º	25	Id.	1907	Id.	
852	Agustín Zapatero Abadía.....	25	Idem	Varias.	Mano.	—	1	Id.	1	3.º	7	Novbre.	1907	Id.	
853	Juana Miramón Ramón.....	6	Tabuena	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	2.º	7	Id.	1907	Id.	
854	Emilia Mareca Alastuey.....	6	Idem	3	Extr. inferior.	—	—	Id.	3	2.º	7	Id.	1907	Id.	
864	Manuel Mareca Alastuey.....	13	Idem	2	Id.	—	—	Id.	2	2.º	16	Id.	1907	Id.	
871	Macario Ginés Rueda.....	45	Zaragoza	3	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	2	Dicbre.	1907	Id.	
879	Domingo García Sánchez.....	8	Idem	6	Id.	1	—	Id.	—	3.º	30	Id.	1907	Id.	
880	Julián Aísa López.....	41	Alcalá de Moncayo...	1	Extr. inferior.	—	1	Id.	1	3.º	6	Enero.	1908	Id.	
883	Blas García Lancis.....	11	Tarazona	2	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	13	Id.	1908	Id.	
884	Valentín Serrano González...	21	Alcalá de Ebro.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	14	Id.	1908	Id.	
893	Vicente Carreter Torrubia...	11	Magallón.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	1	Febrero.	1908	Id.	
895	Julián Alcalá Faguas.....	21	Zaragoza	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1908	Id.	
896	Hilaria Faguas Exprerres.....	51	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	4	Id.	1908	Id.	
897	Antonio Alcalá Obón.....	62	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	4	Id.	1908	Id.	
898	José Rodríguez Berdejo.....	25	Idem	2	Id.	1	—	Id.	2	1.º	5	Id.	1908	Id.	
899	José Aso Gálvez	18	Zaragoza	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	1.º	5	Id.	1908	Id.	
900	Juan Ferrer Albero	22	Idem	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	10	Id.	1808	Id.	
906	Gabino Grima Andrés.....	9	Maluenda	3	Id.	—	—	Id.	—	3.º	23	Id.	1908	Id.	
907	Antonio Grima Portero.....	37	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	23	Id.	1908	Id.	
908	María Cruz Ballano Lorente...	8	Idem	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	2.º	24	Id.	1908	Id.	
911	Pilar Soler y Casas	20	Pinseque.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	28	Febrero.	1908	Id.	Lamida una herida reciente mano.

Núm. del registro gene-ral.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
918	José Pardo Sánchez.....	30	Abanto.....	1	Mano.	—	—	Perro.	1	3.º	8	Marzo.	1908	Curado.	Lamida una herida en la mano.
929	Francisco Sancho Murillo....	22	Tauste	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	14	Id.	1908	Id.	
937	José Monteagudo Hernández..	13	Calatayud	1	Id.	—	—	Id.	—	1.º	28	Id.	1908	Id.	
938	María Catalán Jimeno.....	7	Idem.....	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	1.º	28	Id.	1908	Id.	
939	Fermín Blasco Muñoz.....	23	Bordalba	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	29	Id.	1908	Id.	
940	Isaac Gil Rodríguez.....	42	Idem.....	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	2.º	29	Id.	1908	Id.	
943	Aurelia Casajús Alegre.....	6	Tauste	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	3.º	3	Abril.	1908	Id.	
944	Vicente Garza Trasobreres...	29	Purroy.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	5	Id.	1908	Id.	
645	Vicente Garza Aparicio.....	7	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	5	Id.	1908	Id.	
951	Felisa Baquero Larrosa.....	31	Mediana	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	3.º	12	Id.	1908	Id.	Se impregnó las manos heridas de la baba de un perro.
953	Alfonso Sierra Aragüés.....	18	Zaragoza.....	1	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	15	Id.	1908	Id.	
978	Félix Frontiñán Esquillor....	19	Idem.....	Varias.	Id.	—	—	Perro.	—	1.º	12	Junio.	1908	Id.	
984	Damián Navascués Zaldívar...	36	Gallur	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	17	Id.	1908	Id.	
985	María Vicente Lueca.....	4	Caspe	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	3.º	21	Id.	1908	Id.	
986	Aurelia Royo Moreno.....	11	Gallur	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	21	Id.	1908	Id.	
987	Francisco García Gracia.....	10	Zaragoza.....	1	Labio superior.	—	1	Id.	—	3.º	21	Id.	1908	Id.	
988	Andrés Forcel Horno.....	6	Brea.....	3	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	21	Id.	1908	Id.	
989	Francisco Lavilla Lavilla.....	5	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	21	Id.	1908	Id.	
991	Gregoria Palacín Marín.....	19	Borja	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	2.º	25	Id.	1908	Id.	
994	Tomás Novellón Gracia.....	5	Zaragoza.....	1	Id.	—	—	Id.	1	1.º	21	Julio.	1908	Id.	
1.002	Antonio Sánchez y Sánchez...	8	Idem.....	4	Cabeza.	—	—	Id.	—	3.º	22	Id.	1908	Id.	
1.004	Tiburcio Almáu Ruberte.....	40	Idem.....	1	Mano.	—	1	Gato.	—	1.º	26	Id.	1908	Id.	
1.005	Eusebio Gavín Clavero.....	7	Caspe	Varias.	Extr. inferior.	—	—	Perro.	Varias.	3.º	28	Id.	1908	Id.	
1.012	Juana López Zapater.....	34	Zaragoza.....	Varias.	Mano.	—	—	Gato.	—	3.º	7	Agosto.	1908	Id.	
1.016	Joaquín Muñoz Cortés.....	14	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Perro.	1	3.º	2	Septbre.	1908	Id.	
1.019	Mariano Aguirán Herrero....	9	Idem.....	4	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	7	Id.	1908	Id.	
1.020	Matías Alfambra Ruiz.....	8	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	9	Id.	1908	Id.	
1.024	Joaquín Buenacasa Cardona...	4	Caspe	4	Extr. inferior.	—	—	Id.	4	3.º	14	Id.	1908	Id.	
1.025	Pilar Casamián Clavero.....	3	Escatrón	Varias.	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	19	Id.	1908	Id.	
1.028	José Bonastre Sancho.....	39	Caspe	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	23	Id.	1908	Id.	
1.033	Antonio Medrano Buruaga....	8	Plasencia de Jalón...	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	1	Octubre.	1908	Id.	
1.047	Miguel Génova Ordóñez.....	62	Chiprana.....	3	Id.	—	—	Id.	—	1.º	25	Id.	1908	Id.	
1.048	Antonio Casanova Catalán...	66	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	1.º	25	Id.	1908	Id.	
1.049	Ángel Laborda Berges.....	40	Idem.....	4	Id.	—	—	Id.	4	1.º	25	Id.	1908	Id.	
1.052	Tomás Aranda Lizano.....	65	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	1	1.º	28	Id.	1908	Id.	
1.053	Andrea Gracia Barriendos...	56	Idem.....	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	1.º	28	Id.	1908	Id.	
1.056	Enrique Pamplona Marcuello..	9	Zaragoza.....	5	Mano.	—	—	Id.	5	2.º	5	Novbre.	1908	Id.	
1.064	Antonio Tarramera Acín.....	8	Peñaflor	4	Id.	—	—	Id.	—	3.º	6	Dicbre.	1908	Id.	
1.071	Celestino Cebolla Horno.....	15	Cuarte	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	20	Id.	1908	Id.	
1.075	Marcelino Nonay García.....	14	Remolinos	3	Extr. superior y cara.	—	—	Id.	—	3.º	8	Enero.	1909	Id.	
1.076	Feliciano García Sebastián...	39	Idem.....	3	Extr. superior.	—	—	Id.	—	3.º	8	Id.	1909	Id.	
1.078	Valero Lorente Lázaro.....	13	Tauste	3	Extr. inferior.	—	—	Id.	3	3.º	11	Id.	1909	Id.	
1.092	Joaquina Callado Bello.....	2	Caspe	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	21	Id.	1909	Id.	

Núm. del re- gistro gene- ral.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauteriza- ciones.		Animal cau- sante de las moleduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamien- to.	OBSERVACIONES
						Eficaz	Inefi- caz.				Día.	Mes.	Año.		
1.093	Vicente Ferrer Hernández.....	1	Caspe	1	Extr. inferior.	—	—	Perro.	1	3.º	21	Enero.	1909	Curado.	
1.098	Salvador Franco.....	9	Zuera	Varias.	Extr. superior.	—	1	Id.	—	3.º	24	Id.	1909	Id.	
1.099	Mariano Cuenca Sancho	18	Idem	4	Extr. inferior.	—	—	Id.	4	3.º	24	Id.	1909	Id.	
1.100	Juan Cuenca Sancho	22	Idem	Varias.	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	24	Id.	1909	Id.	
1.101	Francisco Sanz Casabona	17	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	24	Id.	1909	Id.	
1.112	Fructuoso Arilla Añón.....	18	Borja	1	Id.	—	1	Id.	1	3.º	31	Id.	1909	Id.	
1.113	Luis Sánchez Ibáñez.....	12	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	31	Id.	1909	Id.	
1.114	Hilario Navarro Sebastián	18	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	1	Febrero.	1909	Id.	
1.119	Macario Cepero Reverter.....	19	Monegrillo	2	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	6	Id.	1909	Id.	
1.121	Damián Ruiz Gil.....	19	Alfamén	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	8	Id.	1909	Id.	
1.122	Francisco Valero Valero	6	Idem	2	Extr. inferior y mano	—	—	Id.	1	3.º	8	Id.	1909	Id.	
1.126	Gabriel Morales Pérez.....	33	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	12	Id.	1909	Id.	
1.133	Juliana Benzobas Pérez.....	16	Zuera	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	16	Id.	1909	Id.	
1.134	Antonio Pina Almazán	5	Zaragoza	2	Extr. inferior y mano	—	—	Id.	1	3.º	21	Id.	1909	Id.	
1.135	Agueda Aznar Nogués	14	Villan.ª del Huerva..	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	21	Id.	1909	Id.	
1.136	Luis Pesado Ursina	7	Zaragoza	2	Id.	—	—	Id.	2	3.º	22	Id.	1909	Id.	
1.145	Simona Bueno Lacacia.....	41	Idem	4	Extr. superior.	—	—	Id.	4	3.º	9	Marzo.	1909	Id.	
1.148	Josefa Jaime Aranda	16	Idem	2	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	10	Id.	1909	Id.	
1.149	Maria López Macipe	15	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	11	Id.	1909	Id.	
1.152	Salvador Casorrán Blasco	9	Idem	3	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	14	Id.	1909	Id.	
1.154	Manuel Pérez Lohera	16	Epila	6	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	15	Id.	1909	Id.	
1.160	Segundo Moliner Gasca.....	7	Paniza	3	Extr. inferior.	—	1	Id.	3	3.º	19	Id.	1909	Id.	
1.162	Mariano Beatove Calvo.....	5	Longares.....	Varias.	Mano	1	—	Id.	—	3.º	24	Id.	1909	Id.	
1.166	Agustín Román Angulo.....	47	Almonacid de la Sie.ª	3	Extr. inferior.	—	—	Id.	3	3.º	11	Mayo.	1909	Id.	
1.185	Manuel Garriga Pardo	20	Nuez.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	17	Id.	1909	Id.	
1.186	Pedro Abós García.....	28	Alfajarín	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	27	Id.	1909	Id.	
1.187	Isabel Domínguez Peralta	10	Zaragoza	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	28	Id.	1909	Id.	
1.193	Antonio Jiménez Clavería	7	Transeúnte (Francia).	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	13	Junio.	1909	Id.	
1.194	Vicente Cabello Martínez.....	7	Ainzón	4	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	16	Id.	1909	Id.	
1.197	Manuel Palacios Martínez.....	47	Zaragoza	1	Extr. inferior.	—	—	Gato.	1	1.º	7	Julio.	1909	Id.	
1.198	Gloria Palacios Obón.....	7	Idem	Varias.	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	7	Id.	1909	Id.	
1.209	Maria Mateo Peiro	5	Idem	1	Id.	—	—	Perro.	—	3.º	29	Agosto.	1909	Id.	
1.214	Nicolás Corella Benedí.....	39	S. Juan Mozarrifar	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	3	Septbre.	1909	Id.	
1.220	José Seral Villar	30	Aguilón	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	16	Id.	1909	Id.	
1.221	Joaquín Huche Ramos	36	Zuera	1	Cara.	—	—	Asno.	—	3.º	21	Id.	1909	Id.	
1.233	Maria García Morte	9	Ateca	1	Mano.	—	—	Gato.	—	3.º	13	Octubre.	1909	Id.	
1.247	José Jiménez Marín	40	Cervera de la Cañada.	1	Extr. inferior.	—	—	Perro.	1	3.º	26	Id.	1909	Id.	
1.248	Pascual García Bernal.....	27	Villalengua.....	2	Id.	—	—	Id.	2	3.º	26	Id.	1909	Id.	
1.254	Luis Juan Francés.....	5	Tosos.....	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	8	Novbre.	1909	Id.	
1.256	Justa Costa Vallespi.....	30	Miralbueno.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	15	Id.	1909	Id.	
1.257	Pascual Moret Dubois.....	16	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	15	Id.	1909	Id.	
1.262	Gregorio Pardo Borobia.....	46	Ainzón.....	1	Mano.	—	—	Asno.	—	3.º	30	Id.	1909	Id.	
1.263	Gregorio Pardo Bellido.....	11	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	30	Id.	1909	Id.	
1.267	Mariano Ansón Gregorio.....	5	Munébrega.....	1	Extr. inferior.	—	—	Perro.	1	3.º	6	Dicbre.	1909	Id.	
1.268	Cecilia Gracia Requena.....	67	Aguilón	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	13	Id.	1909	Id.	

Núm. del registro gene-ral.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SÍTIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal cau-sante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamien-to.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Inel-caz.				Día.	Mes.	Año.		
1.271	Claudia Ortín Modrego.....	50	Ainzón.....	4	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	20	Dicbre.	1909	Curado.	
1.304	Victor Caro Inocente.....	9	Velilla de Jiloca.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	1.º	26	Enero.	1910	Id.	
1.308	María Asensio.....	3	Idem.....	1	Cara.	—	—	Id.	—	1.º	1	Febrero.	1910	Id.	
1.309	Prudencio Morales Lucas.....	55	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	1	Id.	1	2.º	4	Id.	1910	Id.	
1.316	Vicente Chinestra Gistar.....	7	Zaragoza.....	2	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	13	Id.	1910	Id.	
1.320	Silverio Lahera Fernández.....	14	Vierlas.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	28	Id.	1910	Id.	
1.335	Manuel Aznar Sánchez.....	12	Pedrola.....	3	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	22	Marzo.	1910	Id.	
1.339	Juliana Ibáñez Serrano.....	13	Mallén.....	4	Extr. inferior.	—	—	Id.	4	3.º	28	Id.	1910	Id.	
1.341	Santos Sañduga Andía.....	41	Zaragoza.....	3	Id.	—	—	Id.	3	3.º	3	Abril.	1910	Id.	
1.342	Crescencio Francés Barranco.....	21	Morés.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	3	Id.	1910	Id.	
1.345	Mariano Sancho Lanzán.....	18	Tabuena.....	3	Id.	—	—	Id.	—	3.º	10	Id.	1910	Id.	
1.349	Telesforo Valeta Melero.....	16	Farasdués.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	19	Id.	1910	Id.	
1.363	Pascual Carrillo Pina.....	17	Cartuja.....	4	Id.	—	—	Id.	—	1.º	8	Mayo.	1910	Id.	
1.364	Magdalena Carrillo Pina.....	12	Idem.....	3	Id.	—	—	Id.	—	1.º	8	Id.	1910	Id.	
1.376	Sabas Bernese Viamonte.....	5	Sádaba.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	1.º	4	Junio.	1910	Id.	
1.378	Concepción García Bozal.....	5	Tarazona.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	12	Id.	1910	Id.	
1.381	Samuel Marqueta Abad.....	16	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	13	Id.	1910	Id.	
1.383	Eusebio Cavero Les.....	21	Sádaba.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	1.º	14	Id.	1910	Id.	
1.389	María Jacinta de Gracia.....	56	Zaragoza.....	1	Mano.	—	—	Gato.	—	3.º	20	Id.	1910	Id.	
1.394	Sergio Abril Expósito.....	14	Tarazona.....	3	Extr. inferior.	—	—	Perro.	3	3.º	25	Id.	1910	Id.	
1.395	Benito Pellicer y Pellicer.....	35	Idem.....	3	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	25	Id.	1910	Id.	
1.396	Mariano Embarba Bielsa.....	60	La Muela.....	0	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1910	Id.	Cree fué mordido por un perro.
1.397	Cayo Moncayo Ruiz.....	26	Tarazona.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1910	Id.	
1.398	Julia Milagros Checa.....	17	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1910	Id.	
1.399	Jacinto Martín Biesa.....	67	Lobera.....	5	Id.	—	—	Id.	—	1.º	28	Id.	1910	Id.	
1.400	Mariano Latina Ruiz.....	20	Tarazona.....	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	29	Id.	1910	Id.	
1.403	Prudencia Vidal San.....	18	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	30	Id.	1910	Id.	
1.405	Eusebio Rotellar Rodríguez.....	2	Monzalbarba.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	2	Julio.	1910	Id.	
1.409	Bernabé Pascual Martínez.....	35	Castejón de las Armas	13	Id.	—	—	Id.	—	3.º	13	Id.	1910	Id.	
1.410	Julián Baila Calvera.....	33	Garrapinillos.....	3	Extr. inferior.	—	—	Id.	3	3.º	13	Id.	1910	Id.	
1.412	Inocencio Pina Huertos.....	7	Zaragoza.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	15	Id.	1910	Id.	
1.413	Escolástica Ostáriz Langa.....	58	Monzalbarba.....	3	Extr. inferior.	—	—	Id.	3	3.º	15	Id.	1910	Id.	
1.414	Timoteo Royo Grima.....	7	Idem.....	3	Id.	—	—	Id.	3	3.º	16	Id.	1910	Id.	
1.415	Pilar Royo Grima.....	9	Idem.....	3	Id.	—	—	Id.	3	3.º	16	Id.	1910	Id.	
1.416	Juan José Royo Gil.....	48	Idem.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	16	Id.	1919	Id.	
1.417	José Royo Grima.....	22	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	19	Id.	1910	Id.	
1.418	Joaquín Marcuello Esteban.....	45	Zaragoza.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	19	Id.	1910	Id.	
1.423	Nicolás Chueca Larreañaga.....	10	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	31	Id.	1910	Id.	
1.424	Pascual Fernández Anadón.....	12	Monzalbarba.....	2	Id.	—	—	Id.	2	3.º	2	Agosto.	1910	Id.	
1.430	Andrés Caldera Romanos.....	7	Garrapinillos.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	10	Id.	1910	Id.	
1.434	Juliana Labrador Franco.....	40	Zaragoza.....	1	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	18	Id.	1910	Id.	
1.435	María Gracia Labrador.....	12	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1910	Id.	
1.436	Antonia Sutil Enfadaque.....	5	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	23	Id.	1910	Id.	
1.441	Eloisa Salvador Rfos.....	4	Idem.....	1	Id.	—	—	Perro.	—	3.º	7	Septbre.	1910	Id.	

B. O. de 23 marzo 1916.

Núm. del registro general.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
1.452	Laureano Guillén Betés.....	8	Tauste.....	1	Extr. inferior.	—	—	Perro.	1	3.º	30	Septbre.	1910	Curado.	
1.459	Luis Tapia Pascual.....	7	Zaragoza.....	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	19	Octubre.	1910	Id.	
1.465	Baltasar Magdalena Estela.....	27	Gallur.....	3	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	25	Novbre.	1910	Id.	
1.466	José Gracia Navarro.....	6	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	1.º	25	Id.	1910	Id.	
1.468	Antonio Adiego Estela.....	9	Idem.....	3	Extr. inferior.	—	—	Id.	3	1.º	25	Id.	1910	Id.	
1.476	Francisco Pericas Borque.....	9	Casetas.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	18	Dicbre.	1910	Id.	
1.477	Francisco Moreno Floria.....	4	Zaragoza.....	2	Labio.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1910	Id.	
1.481	Librada Gil Serrano.....	7	Miedes.....	4	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	28	Id.	1910	Id.	
1.482	Rafael Gil Serrano.....	4	Idem.....	3	Id.	—	1	Id.	—	2.º	28	Id.	1910	Id.	
1.483	Constancio Pérez Valero.....	27	Vera de Moncayo....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	30	Id.	1910	Id.	
1.484	Jesús Ballesta Tejero.....	7	Idem.....	8	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	30	Id.	1910	Id.	
1.489	Cirilo Láinez Torres.....	50	Tarazona.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	9	Enero.	1911	Id.	
1.493	Desiderio Logroño González...	53	Mallén.....	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	7	Febrero.	1911	Id.	
1.494	Domingo Velilla Salvatierra...	12	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	8	Id.	1911	Id.	
1.495	Rosendo Clavería Algote.....	10	Idem.....	4	Id.	—	—	Id.	—	1.º	8	Id.	1911	Id.	
1.496	Rafaela Serena Urceta.....	14	Zaragoza.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	9	Id.	1911	Id.	
1.497	Vicenta Arnal Andrés.....	37	Idem.....	6	Mano.	—	—	Gato.	—	3.º	13	Id.	1911	Id.	
1.503	Antonia Sanz Andrea.....	25	Ibdes.....	2	Extr. inferior.	—	—	Perro.	2	1.º	26	Id.	1911	Id.	
1.504	Antonio Bernal Domingo.....	13	Garrapinillos.....	2	Id.	—	—	Gato.	2	2.º	9	Marzo.	1911	Id.	
1.515	Francisco Rubio Liarte.....	6	Belchite.....	7	Id.	—	—	Perro.	7	3.º	20	Id.	1911	Id.	
1.517	Emilio Zardoya Cuzardoy.....	6	Cartuja Baja.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	28	Id.	1911	Id.	
1.518	Miguel Pina Palos.....	5	Idem.....	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	2.º	29	Id.	1911	Id.	
1.519	Saturnina Navarro Lascerra...	21	Garrapinillos.....	1	Extr. inferior.	—	—	Gato.	1	2.º	30	Id.	1911	Id.	
1.520	Antonio Redó Muñoz.....	3	Belchite.....	2	Id.	—	—	Perro.	2	2.º	31	Id.	1911	Id.	
1.521	Antonio Guerra Sanz.....	6	Zaragoza.....	5	Id.	—	—	Gato.	5	2.º	2	Abril.	1911	Id.	
1.523	Victo. Cabrejas Cosculluela...	5	Mallén.....	3	Cara.	—	—	Perro.	—	1.º	3	Id.	1911	Id.	
1.524	Mariano Cabrejas Tabuenca...	4	Idem.....	3	Id.	—	—	Id.	—	1.º	3	Id.	1911	Id.	
1.527	Mariano Clemente Sánchez....	17	Zaragoza.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	3	Id.	1911	Id.	
1.529	María Peña Sabierri.....	13	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	6	Id.	1911	Id.	
1.530	María Agoiz Caudevilla.....	5	Mallén.....	1	Id.	—	—	Id.	1	1.º	7	Id.	1911	Id.	
1.533	Emilia Biel y Biel.....	21	Zaragoza.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	8	Id.	1911	Id.	
1.534	Carlos Larráz Lerín.....	6	Mallén.....	1	Oreja.	—	—	Id.	—	1.º	8	Id.	1911	Id.	
1.539	Luis Palacios Ibañez.....	6	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	1.º	16	Id.	1911	Id.	
1.540	Pilar Sesma Arestizaba.....	5	Idem.....	3	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	16	Id.	1911	Id.	
1.549	Gregoria Lahuerta Navarro...	34	Idem.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	1.º	19	Id.	1911	Id.	
1.550	Josefina Uici Beltrán.....	11	Zaragoza.....	7	Cara.	—	1	Gato.	—	1.º	19	Id.	1911	Id.	
1.551	Gregorio Zucco Pérez.....	8	Torres de Berrellén..	1	Extr. inferior.	—	—	Perro.	—	1.º	21	Id.	1911	Id.	
1.552	Francisco Blasco Pardos.....	4	Used.....	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	22	Id.	1911	Id.	
1.561	Antonio Puértolas Pérez.....	24	Zaragoza.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	27	Id.	1911	Id.	
1.562	Teodoro Letosa Berges.....	16	Idem.....	5	Id.	—	—	Id.	—	1.º	27	Id.	1911	Id.	
1.568	María Cruz Gracia.....	27	Mallén.....	6	Id.	—	—	Id.	—	1.º	1	Mayo.	1911	Id.	
1.569	Teófilo Layana Gil.....	4	Villalba.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	1.º	2	Id.	1911	Id.	
1.570	Severiano García Pérez.....	2	Idem.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	2	Id.	1911	Id.	
1.572	Vicente Liarte Martín.....	2	Used.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	7	Id.	1911	Id.	
1.577	Francisco García Gaudioso....	21	Zaragoza.....	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	19	Id.	1911	Id.	

Núm. del registro general.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
1.580	Petra Barbó Bielsa	34	Zaragoza	1	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	31	Mayo.	1911	Curado.	
1.581	María Nebra Alvero	14	Idem	3	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	31	Id.	1911	Id.	
1.582	Pilar Broca Capell	8	Idem	4	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	3.º	31	Id.	1911	Id.	
1.583	Maximino Bergara Lanaspá	17	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	31	Id.	1911	Id.	
1.584	Luisa Utrillas Bueno	11	Terrer	1	Extr. superior.	—	—	Perro.	1	1.º	2	Junio.	1911	Id.	
1.585	Gregoria Martínez Córdoba	7	Los Fayos	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	2	Id.	1911	Id.	
1.586	Pedro Biorreta Pérez	28	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	2	Id.	1911	Id.	
1.587	Ramón Vela Albiol	16	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	2	Id.	1911	Id.	
1.589	Mariano Samper Gallego	8	Zaragoza	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	3.º	7	Id.	1911	Id.	
1.590	Patrocinio Samper Gallego	4	Idem	3	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	7	Id.	1911	Id.	
1.591	José Samper Gallego	2	Idem	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	3.º	7	Id.	1911	Id.	
1.592	Jerónima Gómez Gallego	14	Idem	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	3.º	7	Id.	1911	Id.	
1.593	Manuel González Lobón	15	Idem	1	Labio inferior.	—	—	Id.	—	3.º	7	Id.	1911	Id.	
1.602	Eugenio Abós Sala	49	Idem	4	Mano.	—	—	Gato.	—	3.º	19	Id.	1911	Id.	
1.603	Mercedes López Fuentes	8	Idem	4	Cabeza.	—	—	Id.	—	3.º	25	Id.	1911	Id.	
1.630	Domingo Lasala Penau	37	Idem	Varias.	Manos.	—	—	Id.	—	1.º	19	Agosto.	1911	Id.	Se impregnó las manos heridas de saliva, al matar un gato hidrófobo.
1.631	Francisco Lasala Mustieles	7	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	19	Id.	1911	Id.	
1.634	Pascual Gil Layús	25	Idem	2	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	6	Septbre.	1911	Id.	
1.638	Francisco Solanilla Palacios	45	Idem	3	Id.	—	—	Id.	—	3.º	20	Id.	1911	Id.	
1.639	Carmen Salvo Gil	48	Idem	2	Labio superior.	—	—	Id.	—	3.º	20	Id.	1911	Id.	
1.643	Paulina Latorre Esteras	7	Idem	2	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	25	Id.	1911	Id.	
1.645	Felisa Val Vela	9	Saviñán	1	Extr. superior.	—	—	Gato.	—	3.º	8	Octubre.	1911	Id.	
1.646	Alejandra Val Vela	5	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	3.º	8	Id.	1911	Id.	
1.647	Lorenzo del Río Serrano	27	Morata de Jiloca	3	Mano.	—	—	Perro.	—	2.º	8	Id.	1911	Id.	
1.649	Pablo Vicente Herrero	15	Zaragoza	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	10	Id.	1911	Id.	
1.650	José Angoy Arjol	51	Castejón de Valdejasa	8	Cara.	—	—	Id.	—	2.º	13	Id.	1911	Id.	
1.651	Dionisio Martín Serrano	38	Cartuja Baja	3	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	15	Id.	1911	Id.	
1.652	Esperanza Martín Lorén	8	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	1.º	15	Id.	1911	Id.	
1.653	José Alfonso Blesa	24	Idem	2	Id.	—	—	Id.	2	1.º	15	Id.	1911	Id.	
1.654	Julia Gayán Pérez	16	Fuentes de Ebro	1	Id.	—	—	Id.	1	1.º	15	Id.	1911	Id.	
1.660	Pascual López Cordinos	53	Garrapinillos	2	Id.	—	—	Gato.	2	2.º	30	Id.	1911	Id.	
1.663	Joaquín Albalá Oliván	33	María	3	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	6	Novbre.	1911	Id.	
1.664	Guadalupe Albalá Lázaro	6	Idem	1	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	6	Id.	1911	Id.	
1.665	María Domingo Albalá	12	Idem	1	Labio inferior.	—	—	Id.	—	3.º	6	Id.	1911	Id.	
1.666	Leonardo Gracia	26	Egea	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	7	Id.	1911	Id.	
1.668	Segunda Pascual Díez	4	Garrapinillos	1	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	10	Id.	1911	Id.	
1.669	Esteban Soler Marcos	34	Zuera	3	Mano.	—	—	Perro.	—	2.º	10	Id.	1911	Id.	
1.670	Calixto Avio Bosque	36	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	11	Id.	1911	Id.	
1.671	Isabel Avio Ardero	9	Idem	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	2.º	11	Id.	1911	Id.	Lamidas heridas en las manos.
1.672	Francisco Avio Ardero	7	Idem	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	2.º	11	Id.	1911	Id.	Idem.
1.673	Angel Avio Ardero	2	Idem	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	2.º	11	Id.	1911	Id.	Idem.
1.677	Julia Marcén Alfayé	10	Idem	3	Id.	—	—	Id.	—	2.º	11	Id.	1911	Id.	
1.685	Luis Coscolluela Albareda	13	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1911	Id.	

N.º del registro General	N.º del registro General	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
							Eficaz	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
1.686	Mario Coscolluela Albareda...	11	Zuera	4	Manos.	—	—	Perro.	—	3.º	18	Novbre.	1911	Curado.		
1.687	Luciano Larque Sta. Catalina	10	Idem	3	Id.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1911	Id.		
1.688	Amado Ligorre Mata	12	Idem	2	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1911	Id.		
1.691	Carlos García Langa	18	Caspe	1	Id.	—	—	Gato.	—	2.º	20	Id.	1911	Id.		
1.693	Sixto Morales Parral	16	Carenas	1	Id.	—	—	Perro.	—	1.º	27	Id.	1911	Id.		
1.697	Segundo Casorrán Caserras	3	Cartuja	3	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Dicbre.	1911	Id.		
1.698	Pedro Calabia Marco	38	Zuera	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	5	Id.	1911	Id.		
1.700	Mariano Melero Baquero	12	Egea	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	3.º	14	Id.	1911	Id.		
1.701	Antonio Monje Arguedas	48	Aleca	2	Extr. sup. e inf.	—	—	Id.	1	2.º	17	Id.	1911	Id.		
1.703	Manuel Dolader Central	12	Caspe	5	Nariz y extr. inf.	—	—	Id.	1	2.º	23	Id.	1911	Id.		
1.712	Juan Delgado Morón	34	Ibdes	1	Tronco.	1	—	Id.	1	3.º	31	Enero.	1912	Id.		
1.715	Mercedes Brocas Español	13	Zaragoza	2	Extr. inferior.	—	—	Gato.	2	3.º	6	Febrero.	1912	Id.		
1.716	Gregorio Sánchez Camacho	24	Morata de Jiloca	1	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	8	Id.	1912	Id.		
1.718	Alejandro López Bellido	49	Calatayud	1	Id.	—	—	Id.	—	2.º	8	Id.	1912	Id.		
1.719	Emilio Velilla Fuentes	13	Idem	5	Id.	—	—	Id.	—	2.º	8	Id.	1912	Id.		
1.723	Domingo Salvador Salinas	38	Zuera	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	14	Id.	1912	Id.		
1.725	Santos Crespo Ayala	25	Novallas	2	Id.	—	—	Id.	—	1.º	25	Id.	1912	Id.		
1.726	Domingo Cornago Leamón	4	Idem	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	1.º	25	Id.	1912	Id.		
1.727	Félix Lasheras San Esteban	13	Idem	1	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	25	Id.	1912	Id.		
1.728	Eusebio San Esteban Sánchez	60	Idem	1	Id.	—	—	Id.	—	1.º	25	Id.	1912	Id.		
1.733	José Ferrer Ríos	5	Zaragoza	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Marzo.	1912	Id.		
1.736	Valero Soriano López	18	Cariñena	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	10	Id.	1912	Id.		
1.737	Angeles Soria Briz	10	Idem	4	Id.	—	—	Id.	4	2.º	10	Id.	1912	Id.		
1.738	Concepción Ruiz Comas	3	Maella	6	Extr. superior.	—	1	Gato.	6	2.º	10	Id.	1912	Id.		
1.743	Pedro Rodellar Naval	18	Caspe	2	Mano.	—	—	Perro.	—	2.º	22	Id.	1912	Id.		
1.747	Vicente Borroy Rallo	71	Idem	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	29	Id.	1912	Id.		
1.748	Irene Gil Martínez	13	Vera de Moncayo	1	Extr. inferior.	—	1	Id.	1	2.º	1	Abril.	1912	Id.		
1.749	Inocencia Marco Aso	19	Zuera	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	3	Id.	1912	Id.		
1.750	Manuela Salvo Bueno	61	Zaragoza	2	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	8	Id.	1912	Id.		
1.751	Cristobalina Alcaine Salvo	19	Idem	3	Id.	—	—	Id.	—	3.º	8	Id.	1912	Id.		
1.756	Antonio Gascón Sanjoaquin	5	Carenas	1	Tronco.	—	—	Perro.	1	3.º	10	Mayo.	1912	Id.		
1.758	Manuel Salcedo Ibort	13	Las Pedrosas	1	Extr. inferior.	—	1	Id.	1	2.º	31	Id.	1912	Id.		
1.760	Engracia Ramón Iberní	50	Zaragoza	4	Mano.	—	1	Gato.	—	3.º	15	Junio.	1912	Id.		
1.768	Rosa Mareca Chueca	5	Tabuena	2	Extr. superior.	—	—	Perro.	2	3.º	19	Julio.	1912	Id.		
1.770	Raimundo Algarate Jun	7	Morata de Jiloca	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	21	Id.	1912	Id.		
1.776	Agustín Lamzón Biamón	18	Tabuena	2	Id.	—	—	Asno.	—	3.º	10	Agosto.	1912	Id.		
1.778	Juan Galindo Martínez	8	Malón	1	Extr. superior.	—	—	Perro.	1	2.º	10	Id.	1912	Id.		
1.781	Valero Molina Tirado	53	Carenas	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	2.º	16	Id.	1912	Id.		
1.782	Juan Aparicio Cortés	51	Idem	1	Id.	—	—	Id.	1	2.º	16	Id.	1912	Id.		
1.783	Miguel Sipe Delgado	39	Villarroya de la S.	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	21	Id.	1912	Id.		
1.784	Antonio Lozano Cardiel	51	Idem	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	3.º	23	Id.	1912	Id.		
1.786	Pedro Marco Torrijo	8	Las Cuerlas	2	Id.	—	—	Id.	2	2.º	4	Septbre.	1912	Id.		
1.787	Antonio Fanlo Polo	2	Zuera	5	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	7	Id.	1912	Id.		
1.789	Mateo Muslianes López	29	Idem	2	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	7	Id.	1912	Id.		
1.790	Eugenio Higuera Ligorre	8	Idem	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	3.º	7	Id.	1912	Id.		

LA VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA

Núm. del registro general.....	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal cauterizado de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
1.791	Eugenio Tolosana Marcén.....	8	Zuera.....	1	Oreja.	—	—	Perro.	—	3.º	7	Septbre.	1912	Curado.	
1.792	Vicente Miguel Oliva.....	8	Idem.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	7	Id.	1912	Id.	
1.796	Pedro Gómez Foronda.....	41	Torrijo de la Cañada.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	16	Id.	1912	Id.	
1.800	María Ibáñez Pina.....	37	Paracuellos de la R.....	2	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	24	Id.	1912	Id.	
1.801	Gloria González Ibáñez.....	14	Villarroya de la S.....	4	Id.	—	—	Id.	—	3.º	24	Id.	1912	Id.	
1.809	Ignacio Tortajada Palomar.....	14	Longares.....	1	Id.	—	—	Perro.	—	3.º	25	Id.	1912	Id.	
1.810	Andrés Ferrer Hernández.....	18	Garrapinillos.....	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	3.º	28	Id.	1912	Id.	
1.811	Iñigo Arribas Luzón.....	45	Almonacid de la S.....	1	Mano.	—	1	Id.	—	2.º	30	Id.	1912	Id.	
1.815	Felisa Cebrián Martínez.....	10	Zaragoza.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	3	Novbre.	1912	Id.	
1.818	Pedro Soriano Ruiz.....	16	Idem.....	3	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1912	Id.	
1.819	Luisa Saavedra Andreu.....	56	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1912	Id.	
1.820	Inés Tomás Saavedra.....	18	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1912	Id.	
1.821	Pilar Tomás Saavedra.....	15	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1912	Id.	
1.822	Miguel Tomás Saavedra.....	11	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1912	Id.	
1.823	María Garrido Tello.....	5	Idem.....	5	Id.	—	—	Id.	—	3.º	5	Id.	1912	Id.	
1.824	Jesús Gracia Blasco.....	3	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	5	Id.	1912	Id.	
1.825	Antonio Peralta Ferrer.....	3	Idem.....	2	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	5	Id.	1912	Id.	
1.826	María Peralta Ferrer.....	6	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	5	Id.	1912	Id.	
1.827	Aurora Peralta Ferrer.....	9	Idem.....	Varias.	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	5	Id.	1912	Id.	Lamidas las manos heridas previamente.
1.828	Ángel Moral Cascante.....	2	Idem.....	3	Extr. inferior.	—	—	Gato.	3	3.º	9	Id.	1912	Id.	
1.829	Pascual Martínez Garín.....	11	Idem.....	2	Mano.	—	—	Perro.	—	3.º	9	Id.	1912	Id.	Impregnadas las manos de baba llevándolas con escoriaciones.
1.830	Valero Anadón Aznar.....	34	Epila.....	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	3.º	16	Id.	1912	Id.	Idem.
1.834	Francisco Alegre Cárdena.....	32	Tauste.....	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1912	Id.	
1.835	Francisco Alegre Larrodé.....	7	Tauste.....	Varias.	Múltiples.	—	—	Id.	Varias.	3.º	18	Id.	1912	Id.	
1.836	Juan Alegre Larrodé.....	5	Idem.....	1	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1912	Id.	
1.837	Jesús Alegre Rodríguez.....	10	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	18	Id.	1912	Id.	
1.841	Ramón Mingote Mañas.....	17	Embid de la Ribera.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	1	Dicbre.	1912	Id.	
1.842	Mariano Mingote Mañas.....	8	Idem.....	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	3.º	1	Id.	1912	Id.	
1.843	Antonio Mingote Mañas.....	5	Idem.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	1	Id.	1912	Id.	
1.844	Pablo Luesma Serrano.....	12	María.....	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	2.º	3	Id.	1912	Id.	
1.845	Alfonso Gregorio Gil.....	2	Brea.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	8	Id.	1912	Id.	
1.856	José Melendo Millán.....	3	Calatayud.....	4	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	19	Enero.	1913	Id.	
1.857	Manuel Custardoy Pellicer.....	28	Borja.....	2	Id.	—	—	Id.	—	2.º	19	Id.	1913	Id.	
1.862	Luis Alconchel Bernad.....	15	Azuara.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Febrero.	1913	Id.	
1.863	Anselmo Alconchel Bernad.....	5	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1913	Id.	
1.864	Josefa Alconchel Bernad.....	7	Idem.....	2	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1913	Id.	
1.865	Joaquina Alconchel Bernad.....	4	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1913	Id.	
1.866	Petra Alconchel Bernad.....	3	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1913	Id.	
1.867	Petra Bernad Nebra.....	39	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	4	Id.	1913	Id.	
1.868	Pedro Bernad Nebra.....	20	Idem.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1913	Id.	
1.869	Calixto Bernad Nalvay.....	14	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1913	Id.	
1.870	Nicolás Gracia Juste.....	13	Idem.....	2	Extr. inferior.	1	—	Id.	2	3.º	4	Id.	1913	Id.	
1.871	Luis Anzón Puente.....	16	Idem.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	4	Id.	1913	Id.	

B. O. de 25 marzo 1916.

Núm. del registro general.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eficaz.	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
1.876	Florencio Lázaro Martínez.....	46	Aniñón.....	4	Mano.	—	—	Perro.	—	1.º	13	Febrero.	1913	Curado.	
1.878	María Antonio Fleta Plou.....	52	Azuara.....	2	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	14	Id.	1913	Id.	
1.879	Crispín Alconchel Fleta.....	20	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	14	Id.	1913	Id.	
1.882	Vicente Martín Bardaji.....	25	Idem.....	2	Id.	—	1	Perro.	—	3.º	16	Id.	1913	Id.	
1.883	Cesáreo Lázaro Cariñena.....	26	Villar de los Navarros	4	Extr. inferior.	—	—	Id.	4	1.º	17	Id.	1913	Id.	
1.884	Fulgencio Monge Lafuente.....	5	Calatayud.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	19	Id.	1913	Id.	
1.889	José Bernal Pablo.....	12	Maluenda.....	2	Oreja.	—	—	Id.	—	3.º	14	Marzo.	1913	Id.	
1.891	Josefa Falcón Lacasa.....	55	Zaragoza.....	Varias.	Manos.	—	—	Gato.	—	3.º	24	Id.	1913	Id.	Lamidas las manos heridas, por un gato hidrófobo.
1.896	Félix Baguena Franco.....	3	Almonacid de la S.....	»	Cara.	—	—	Perro.	—	2.º	8	Abril.	1913	Id.	Lamida la cara por un perro.
1.898	Nicolás López Campé.....	6	Idem.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	11	Id.	1913	Id.	
1.901	Andrés Benedi Vélez.....	46	Zaragoza.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	14	Id.	1913	Id.	
1.909	Manuel Tremps Selma.....	56	Caspe.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	28	Id.	1913	Id.	
1.920	Manuela Alcaine Sierra.....	22	Gallur.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	11	Mayo.	1913	Id.	
1.928	Jerónima Baños Ledesma.....	8	Torrellas.....	16	Manos.	—	1	Id.	—	1.º	27	Id.	1913	Id.	
1.930	José Corello Dueso.....	39	Tarazona.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	1	Junio.	1913	Id.	
1.933	Raimunda Cubero Jimeno.....	6	Cariñena.....	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	6	Id.	1913	Id.	
1.942	Hilario Martín Gómez.....	5	Zaragoza.....	2	Tronco.	—	—	Id.	2	3.º	22	Julio.	1913	Id.	
1.943	Bautista Marcos Palacios.....	48	Maluenda.....	»	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1913	Id.	
1.944	Delfín Ceamanos Marcos.....	24	Idem.....	»	Labio y manos.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1913	Id.	Heridas impregnadas por la baba del animal en las regiones indicadas.
1.945	Eloy Ceamanos Marcos.....	18	Idem.....	»	Manos.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1913	Id.	
1.946	Enrique Ceamanos Marcos.....	14	Idem.....	3	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1913	Id.	
1.947	Angel Ceamanos Marcos.....	7	Idem.....	4	Id.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1913	Id.	
1.948	Felisa Ceamanos Marcos.....	20	Idem.....	3	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1913	Id.	
1.949	Margarita Marcos Palacios.....	44	Idem.....	»	Manos.	—	—	Id.	—	1.º	26	Id.	1913	Id.	Impregnadas las manos con saliva del animal.
1.952	Segundo Yos Pérez.....	24	Longares.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	12	Agosto.	1913	Id.	
1.953	Angel Herrero Navarro.....	21	Zaragoza.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	14	Id.	1913	Id.	
1.954	Antonio Maurón Villar.....	50	Idem.....	»	Id.	—	—	Id.	—	3.º	15	Id.	1913	Id.	Lamidas las manos por el perro.
1.957	Pascual Pardo Laorden.....	17	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	22	Id.	1913	Id.	
1.960	Dolores Berges Soro.....	35	Idem.....	2	Cara.	—	—	Gato.	—	1.º	6	Septbre.	1913	Id.	
1.961	Elisa Monreal Berges.....	8	Idem.....	2	Cabeza.	—	—	Id.	—	1.º	5	Id.	1913	Id.	
1.962	Pedro Garza Romero.....	50	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Perro.	1	3.º	8	Id.	1913	Id.	
1.970	Rosario Martín Navarrete.....	52	Idem.....	2	Id.	—	—	Gato.	2	3.º	15	Octubre.	1913	Id.	
1.975	Yenancio Arcega Martínez.....	33	Ainzón.....	5	Extr. superior.	—	—	Perro.	—	2.º	22	Novbre.	1913	Id.	
1.977	Pilar Gil Castán.....	11	Idem.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	1	Dicbre.	1913	Id.	
1.979	Cayetano Arregui Jarauta.....	22	Uncastillo.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	9	Id.	1913	Id.	
1.980	Santiago Abadía Alastruey.....	18	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	9	Id.	1913	Id.	
1.982	Matilde Pueyo Antin.....	8	Zaragoza.....	2	Extr. inferior.	1	—	Id.	2	3.º	13	Id.	1913	Id.	
1.983	Valera Miranda Usón.....	12	Idem.....	2	Manos.	—	—	Id.	—	1.º	13	Id.	1913	Id.	
1.984	María Coscojuela Biel.....	5	Idem.....	Varias.	Id.	—	—	Id.	—	3.º	14	Id.	1913	Id.	Se impregnó de baba las manos.
1.986	Pilar Mateo Peiro.....	28	Idem.....	2	Id.	—	—	Gato.	—	3.º	16	Id.	1913	Id.	

Núm. del registro geneal.	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	RESIDENCIA	Número de heridas.	SITIO de las heridas.	Cauterizaciones.		Animal causante de las mordeduras.	A través de los vestidos.	Grupo que por clasificación le corresponde	FECHA en que terminaron el tratamiento.			Resultado del tratamiento.	OBSERVACIONES
						Eficaz	Ineficaz.				Día.	Mes.	Año.		
1.992	Ascensión Fernández García ..	9	Zaragoza	2	Extr. inferior.	—	—	Perro	2	3.º	8	Febrero.	1914	Curado.	
1.994	Gregorio Rodríguez Martínez..	11	Tierga	2	Tronco.	1	—	Id.	2	3.º	10	Id.	1914	Id.	
1.999	Julián Ainsa Peña	25	Almonacid de la Cuba.	2	Cara y manos.	—	—	Id.	—	1.º	27	Id.	1914	Id.	
2.000	José Serrano Jimeno	14	Idem.....	4	Mano.	—	—	Id.	—	1.º	25	Id.	1914	Id.	
2.012	José Pueyo Canales	8	Uncastillo	3	Id.	—	1	Id.	—	2.º	5	Marzo.	1914	Muerto.	
2.013	Manuel Belsué Pellicer	26	Borja.....	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	2	3.º	6	Id.	1914	Curado.	
2.017	Andrés Reinoso Hernández ...	38	Ardisa	1	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	11	Id.	1914	Id.	
2.023	Pantaleón Cortés Esgueva.....	24	Uncastillo	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	27	Id.	1914	Id.	
2.028	Mariano Cortés Malón	27	Idem.....	2	Id.	—	—	Id.	—	3.º	7	Abril.	1914	Id.	
2.030	Angel Gil Casaus	27	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	13	Id.	1914	Id.	
2.031	Vicente Abadía García	14	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	13	Id.	1914	Id.	
2.033	Julio Villa Gracia.....	52	Zaragoza	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	15	Id.	1914	Id.	
2.034	Trinidad Irache Morte	3	Borja.....	1	Mano.	—	—	Id.	—	2.º	18	Id.	1914	Id.	
2.035	Emilia Lajusticia Peña.....	5	Idem.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	2.º	18	Id.	1914	Id.	
2.036	Daniel Morales Ortega.....	36	Nuévalos	2	Tronco.	—	1	Id.	2	3.º	19	Id.	1914	Id.	
2.037	Eugenia Lafuente Muñoz.....	2	Idem.....	1	Cara.	—	1	Id.	—	3.º	19	Id.	1914	Id.	
2.042	Tomás Hernández Sánchez....	12	Almonacid de la Sie. ^a	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	26	Id.	1914	Id.	
2.044	Rudesindo Barranco Becerril..	6	Santa Cruz de Grió ..	1	Labio.	—	—	Id.	—	3.º	3	Mayo.	1914	Id.	
2.045	Marcos Luis Torcal	44	Terrer	4	Extr. superior.	—	—	Id.	4	3.º	11	Id.	1914	Id.	
2.052	Benito García Coste.....	7	Torralbilla	2	Extr. inferior.	—	—	Id.	—	3.º	1	Junio.	1914	Id.	
2.053	Concepción Pellejero Gracia...	11	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	1	Id.	1914	Id.	
2.054	María Pablo Ronco	9	Idem.....	1	Id.	—	—	Id.	1	3.º	1	Id.	1914	Id.	
2.055	Alberta Aldea Morales	45	Idem.....	2	Extr. superior.	—	—	Id.	2	3.º	2	Id.	1914	Id.	
2.056	Valentina Salas Montañés....	12	Belchite.....	2	Mano.	—	1	Id.	—	3.º	3	Id.	1914	Id.	
2.060	Marcos Abansé Gaspar.....	9	Utebo	2	Id.	—	—	Gato.	—	2.º	8	Junio.	1914	Id.	
2.062	Dámaso Romero Traín.....	3	Ricla.....	1	Id.	—	—	Perro.	—	3.º	14	Id.	1914	Id.	
2.064	Juliana Rodríguez Fernández..	10	Magallón.....	1	Id.	—	—	Id.	—	3.º	23	Id.	1914	Id.	
2.065	Rufo Rodríguez Fernández....	5	Idem.....	2	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	24	Id.	1914	Id.	
2.066	Rufa Rodríguez Fernández....	5	Idem.....	2	Mano.	—	—	Id.	—	3.º	23	Id.	1914	Id.	
2.067	Dolores Rodríguez Fernández.	3	Idem.....	1	Extr. superior.	—	—	Id.	1	3.º	23	Id.	1914	Id.	
2.077	Manuel Espligares Cuartero...	7	El Pozuelo	4	Extr. inferior.	—	—	Id.	4	1.º	28	Id.	1914	Id.	
2.079	Inocencio Pese Montero.....	33	Zaragoza	1	Extr. superior.	—	1	Id.	1	3.º	5	Julio.	1914	Id.	
2.082	Josefa Salvador Miguel	5	Utebo	5	Cara.	—	—	Id.	—	3.º	22	Id.	1914	Id.	
2.091	Angel Jimeno Gutiérrez.....	67	Cariñena.....	1	Extr. inferior.	—	—	Id.	1	3.º	10	Agosto.	1914	Id.	
2.111	Francisco Catalán Ferrer	10	Alforque	1	Mano.	—	1	Id.	—	3.º	27	Novbre.	1914	Id.	
2.112	Luis Bagüés Gracia.....	5	Zaragoza	3	Extr. inferior.	—	—	Id.	3	3.º	2	Dicbre.	1914	Id.	

NOTA. — El lesionado Antonio Bel Lorente, que figura con el núm. 578, no completó el tratamiento. Al segundo día se negó en absoluto a recibir las inyecciones inmunizantes a pesar de nuestras reiteradas advertencias. En realidad, este individuo debería ser eliminado de la Estadística.

Su hijo Manuel Bel Arceis, que figura con el núm. 579, de 3 años de edad, sufrió mayor número de mordeduras en la cabeza y extremidad superior, aquéllas de mayor extensión y profundidad que las de su padre, causadas por el mismo animal, en igual día y hora. A pesar de dichas circunstancias y su menor resistencia orgánica, obtuvo la curación por haber recibido toda la dosis de vacuna inmunizante, completando el tratamiento.

Zaragoza. — Imprenta del Hospicio.

